

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL HABLA DE LA HOYA DE BUÑOL-CHIVA

1^{er} PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA COMARCA "LA HOYA DE BUÑOL-CHIVA" 1997

TERESA PENALBA SEGOVIA
ANDRÉS NAVARRO LÁZARO

ÍNDICE

- Introducción
- I. Historia del Habla
- II. El Habla Comarcal: Rasgos Comunes
 - 1. Léxico
 - 2. Fonética
 - 3. Morfosintaxis
- III. Léxico Particular
- IV. Antroponimia y Toponimia
- V. Conclusiones
- VI. Apéndice

INTRODUCCIÓN

El habla de la comarca La Hoya de Buñol-Chiva ha sido siempre encasillada en el conjunto de comarcas valencianas de dialecto castellano-aragonés. Sin embargo no es una de las más estudiadas. Durante nuestro trabajo hemos encontrado estudios sobre los dialectos del Alto Palancia, el Alto Mijares, la Serranía de Chelva, Enguera o la Canal de Navarrés. El único estudio lingüísticamente

serio sobre el habla de un pueblo de la comarca es el de Claudio López Sanz.

Tratar de dialectología lleva a hablar de diacronía: historia de la lengua, e inevitablemente, para esta comarca, la historia tiene dos bases: la reconquista y las repoblaciones posteriores. El habla actual de La Hoya de Buñol-Chiva es el resultado de todo un proceso histórico que comenzará con la conquista por parte de Jaume I, y que tendrá como elementos más importantes la primera repoblación -del siglo XIII al XV- y la segunda, en el siglo XVII.

La cuestión de las comarcas castellanohablantes del País Valenciano es complicada. A nuestro parecer la autora que mejor enfoca el tema es Natividad Nebot, que, sin embargo, no llega a una conclusión tajante. Ella cita dos teorías contrapuestas para explicar los catalanismos en las hablas de estas comarcas. J. Hadwinger defiende la idea de que éstas fueron en un principio catalanohablantes y que sufrieron una progresiva castellanización. Por su lado Menéndez Pidal rechaza dicha teoría y establece que la conquista fue en todos los casos mayoritariamente aragonesa.

La autora prefiere no decantarse por ninguna de las dos y deja la cuestión abierta. La primera repoblación fue un proceso largo del que se tienen muy pocos datos signifi-

ficativos. Sin embargo, sobre la segunda repoblación existen cartas pueblas, como las de Macastre, Yátova, Buñol y Alborache, en las que aparecen los nombres de los nuevos pobladores, de procedencia marcadamente aragonesa y castellana. La idea sobre un sustrato catalán en el habla de esta comarca no parece una idea tan arriesgada.

Por su parte José Giner, en su prólogo al libro de Vicente Llatas *El Habla del Villar del Arzobispo y su Comarca*, defiende que el habla de la zona occidental del Reino de Valencia durante la Edad Media era un dialecto de transición entre el catalán y el aragonés antiguo y que sería lexicográficamente más cercano a aquél que a éste.

Nosotros nos hemos decantado por una teoría a medio camino entre la de Hadwinger y la de Nebot para la comarca La Hoya de Buñol-Chiva. La primera repoblación daría lugar a una población cristiana catalano-hablante que quedaría en minoría tras la segunda repoblación de mayoría aragonesa después de la expulsión de los moriscos. A este estudio histórico se le unirán en el trabajo una investigación sobre la toponomía y la antroponimia de los pueblos y los escritos de pobladores de la comarca en catalán que añadimos en el apéndice.

Dentro del estudio lingüístico llevaremos a cabo un examen etimológico del léxico no castellano dividido en dos partes, una en la que incluimos los vocablos comunes a todos los pueblos, y otra en la que tratamos palabras propias de un solo pueblo o de pocos más. Además del estudio del léxico, la parte lingüística se ampliará con características fonéticas y morfosintácticas. La táctica de trabajo durante el estudio de campo fue la entrevista directa y la encuesta. Los sujetos fueron siempre personas de ambos性es preferiblemente mayores de cuarenta años, que han sido los menos influidos por los medios de comunicación de masas y los que más conservan esta riqueza dialectológica.

Los pueblos estudiados han sido: Alborache, Buñol, Cheste, Chiva, Godelleta, Macastre, Siete Aguas y Yátova. No hemos tenido ningún prejuicio para la inclusión de otros pueblos, pero al no existir una división comarcal definida, hemos preferido limitarnos a estos ocho.

Ha sido de mucha ayuda el trabajo de Claudio López sobre el habla de Chiva en el que ya se documentan 84 de las 280 entradas léxicas que tratamos en nuestro estudio. Por tanto, ese 30% de vocablos ya documentados, los incluimos después de comprobar su uso en el resto de pueblos.

No nos queda más que dar las gracias a María Conca, por su ayuda, sus consejos y sus ánimos, a Miquel Nicolás, a Vicente Sánchez, por su desinteresada colaboración durante nuestro trabajo en Cheste, a nuestros amigos por sus ánimos contra nuestros desalientos y a todos los hombres y mujeres de estos pueblos que sufrieron nuestras aburridas encuestas sin perder el humor y la simpatía.

I. HISTORIA DEL HABLA

Para una descripción de las características del habla de la comarca La Hoya de Buñol-Chiva, antes es necesario un mínimo desarrollo de la historia de su formación. Primero hay que señalar que en ella hay rasgos pertenecientes a diferentes lenguas: castellano, catalán y antiguo aragonés. El mestizaje lingüístico acompaña al desarrollo de toda lengua viva, cuya base es el habla real, la idea de una pureza lingüística es errónea.

La comarca de La Hoya de Buñol-Chiva es castellanohablante. Sin embargo, encontramos una cantidad importante de estructuras de otras lenguas como el catalán y el antiguo aragonés. Esto da a nuestra habla una importante riqueza lingüística. En este sentido existen diferentes teorías sobre el origen de nuestro mestizaje lingüístico.

Las teorías más extendidas son las que establecen que esta comarca es castellanohablante desde la época de la conquista. Éstas se basan en los datos que da el *Llibre del Repartiment* sobre los señores que se establecen en nuestros pueblos. Es verdad que primaba la procedencia de nobles aragoneses, pero para que una lengua se establezca son necesarias condiciones de más peso. Primero hay que decir que no sólo los nobles son los que importan la lengua, sino que los siervos repobladores, la mayoría de la población, junto con la anterior población morisca son los que determinarán el habla de uso corriente. Segundo, los contingentes repobladores no solían ser del mismo origen que el señor feudal del nuevo territorio. Y tercero, los nobles que acababan poseyendo el nuevo señorío muchas veces no coincidían con los designados en un principio, además de que los intercambios de territorios entre ellos eran muy comunes.

Nos encontramos así ante la cuestión de la importante presencia de estructuras catalanas, sobre todo léxicas, en el habla de la comarca. La mencionada teoría más extendida responde argumentando un fenómeno de intercomunicación lingüística por el que esas estructuras for-

man un adstrato catalán en una zona de tradicional habla castellana.

Debemos científicamente rechazar esta suposición. Primero, porque el antiguo aragonés no era una simple variante del castellano sino que era una lengua romance independiente, y muy influida por el catalán. Segundo, porque la presencia de vocabulario catalán es lo suficientemente profunda como para pensar en una simple asimilación de tipo adstrato; en el caso del habla de Siete Aguas, estando en la frontera con Castilla y rodeada de pueblos de habla aragonesa, no habría tenido tanta influencia del catalán. Tercero, porque los datos históricos sobre la conquista y los sucesivos movimientos de población, que seguidamente estudiaremos, llevan a unas conclusiones en las que se impone el concepto de sustrato catalán como la explicación de esa presencia. Y cuarto, porque se conservan documentos en catalán de vago carácter oficial pertenecientes a ese periodo. El catalán fue asimilándose como lengua de uso corriente entre los cristianos de la comarca durante el siglo XIV, y afianzándose durante los siglos XV y XVI. Con la expulsión de los moriscos en 1609 comienza el periodo de castellanización de esta zona que se culmina en el siglo XVIII con la llegada de los Borbones.

Así establecemos dos etapas importantes en el desarrollo de la historia lingüística de estos pueblos. La primera, comprenderá el periodo de conquista y primera repoblación, hasta el siglo XVII, en la que se establece un característico bilingüismo arábigo-catalán. El árabe era hablado por la mayoría de la población morisca, a pesar de que la población de lengua catalana poseía la primacía sociopolítica. La segunda etapa comenzará con la ya mencionada expulsión de los moriscos, que dejará nuestras tierras casi despobladas, y que dará lugar a una segunda repoblación de mayoritario origen castellano.

La historia lingüística del habla actual de los pueblos de esta comarca tiene como punto de partida la conquista catalano-aragonesa y la posterior repoblación. Los rasgos lingüísticos actuales de la comarca nacen con la conquista, a mediados del siglo XIII. La lengua que se habla ahora es el resultado final de un largo proceso que tiene como primeros padres a los nuevos pobladores procedentes de Cataluña o Aragón. Según la Crónica de Beuter, en mayo de 1247 Jaume I estaba conquistando estas tierras: "Pocos días después se rindieron Carlete, Lombay, Torís, Buñol y Chiva, con todos los otros lugares que

están comprendidos entre éstos, hasta el río Xúcar" (Sanz Díaz). Desde otras fuentes (Pérez Soler, Varios), la conquista de la comarca se alarga desde el año 1238, con la caída de Buñol, Macastre, Yátova y Godelleta, hasta 1260 con la rendición de Siete Aguas. En resumen, en el año 1260 se completa la conquista de nuestra comarca.

Entre los caballeros conocidos por su participación en la empresa, los hay de distintos orígenes: Arnald de Cubells, caballero catalán; Fermín Corvera, navarro; Pere Pujasol, catalán; y Rodrigo de Liçana, aragonés. Este último fue el que contaba con un ejército más numeroso, aproximadamente treinta caballeros, y el que más pueblos conquistó.

A medida que la conquista del territorio avanzaba, el rey Jaume iba concediendo propiedades a los caballeros participantes. Las donaciones podían ser de señoríos o de pequeñas haciendas o masías, como las donadas a los mencionados caballeros Arnald de Cubells, Fermín Corvera y Pere Pujasol. Los señoríos de Yátova, Buñol, Alborache y Macastre serán donados a Rodrigo de Liçana. Además, a Pere Bunyol se le concederán unas viviendas y algunas jovadas en Buñol. Chiva será asignada a Berenguer d'Entença, caballero catalán, aunque después pasará a ser patrimonio de la Casa d'Urgell. Cheste es concedido a Pere Cornell, también aragonés, además de ocho jovadas del término al caballero Oxo Alaman. Finalmente Godelleta será donada a Eiximén Sanç de Gorraiç, y nueve jovadas del pueblo a los hermanos García y Sanç Peris d'Osa. Éste es el reparto oficial del Llibre del Repartiment.

Sin embargo hay que tener en cuenta dos hechos para una lectura correcta del Repartiment. En primer lugar, se puede constatar que el noble que finalmente se quedaba con los señoríos no era, en muchos casos, el asignado en el Llibre. Hay que entender el hecho de la conquista como una empresa con fines primordialmente económicos. Los nobles invertían su riqueza material y humana en la conquista para obtener como beneficio un aumento de sus posesiones y diezmos. El señorío era un objeto de transacción económica y usado muchas veces como forma de pago a las deudas contraídas en la guerra.

En segundo lugar, no debemos caer en el error de pensar que el contingente cristiano repoblador tenía el mismo origen que el señor del feudo. La repoblación en la Corona tenía un carácter independiente del reparto de tierras entre señores. En el caso de nuestra comarca, el hecho

de que la mayoría de los nobles fueran de origen aragonés no significa que los repobladores también lo fueran. En definitiva, la repoblación es un proceso de siglos y oleadas.

Esto nos lleva a tratar el tema de la repoblación de nuestra comarca. Durante este proceso en todo el Reino se distinguen cuatro grandes etapas: el periodo de conquista, el reinado de Jaume I, una tercera hasta finales del siglo XIII y otra más prolongada entre los siglos XIV y XV.

La primera etapa que comprende desde 1232 hasta 1248, corresponde al periodo de conquista militar y por ésto la repoblación está marcada por dos factores: el protagonismo de la monarquía en el reparto del territorio entre nobleza y campesinado; y también el deseo de creación de importantes núcleos de población cristiana en las zonas más ricas y lugares más estratégicos.

La segunda etapa, desde 1248 a 1276, coincide con la gran oleada de asentamientos cristianos dirigidos a las zonas de realengo. También se da la primera orden de expulsión de los musulmanes, cumplida parcialmente sobre todo en las zonas interiores en las que eran mayoría y no interesaba a los señores su pérdida.

El tercer periodo es el más importante para las zonas interiores del reino y por tanto para nuestra comarca. Desde 1276 a 1300 hay una iniciativa por parte de los cristianos de aplastar la capacidad de resistencia de los musulmanes en donde eran la mayoría de la población. Así, hay una nueva oleada de repoblación hacia estas zonas.

La última etapa comprende los siglos XIV y XV. En ella el proceso de asentamiento se debe más a una preocupación de los nobles por aumentar sus rentas. En Chiva, por ejemplo, se lleva a cabo una reorganización de la población musulmana preexistente.

Es importante un segundo factor en el proceso de repoblación: las tierras podían ser de régimen de realengo o de régimen señoril. En nuestra comarca el régimen de realengo es inexistente y prima el señoril. Jaume I prefería reservarse los territorios más ricos, generalmente en la costa y las ciudades, donde se establecía el régimen de realengo. Así en la zona interior el señorío es la estructura predominante.

De este hecho derivan varias conclusiones relevantes para nuestra comarca. La zonas de realengo eran más ricas, estaban más pobladas, y tenían un régimen tributario más benevolente. No es extraño que la mayoría de los

nuevos pobladores (catalanes o aragoneses) prefiriera ocupar el litoral, en detrimento del interior. Así éste se convierte en un reducto de población morisca, junto con una minoría de cristianos, bajo el señorío feudal. Por tanto nos encontramos a finales del siglo XIII con una comarca de régimen señoril poblada aproximadamente por un 90% de moriscos, y un 10% de cristianos repobladores de diferentes orígenes: de mayoría aragonesa o catalana indistintamente.

Expuesta la parte histórica la aplicaremos al desarrollo del habla de nuestra comarca. El objeto de estudio de esta parte de nuestro trabajo serán el proceso de castellanización y la presencia de rasgos lingüísticos del catalán y el aragonés. Sobre estas cuestiones, las teorías más difundidas son las que coinciden con el punto de vista del profesor Ubieto por las que las comarcas de habla castellana fueron repobladas en su totalidad por aragoneses que acabarían asimilando el castellano y explican la presencia de vocabulario catalán por la proximidad a los territorios catalanohablantes.

En esta teoría encontramos varios conceptos erróneos. Primero, según los argumentos anteriormente expuestos sobre el Repartiment y la repoblación, la nueva población no ha de tener el mismo origen que el señor feudal y la repoblación en sí no es un proceso homogéneo. Esto es, en la zona litoral la población no era en su totalidad catalana y en el interior tampoco lo era aragonesa. Además hay importantes contingentes de otras nacionalidades, como navarros o franceses.

Segundo, esta adopción se debe a una doble identificación por oposición de tipo social: una entre señores y siervos y otra entre cristianos y moriscos. La primera se basa en el hecho de que el catalán era la lengua oficial del Reino de Valencia (la comarca estaba regida por el Fuero de Valencia). Las clases comerciantes urbanas, esto es, las catalanas, eran las que tenían el poder. Además, el pueblo, fuera cual fuera su origen adoptaría el catalán por su significado ideológico. El hecho de hablar catalán suponía aproximarse a la clase burguesa emergente en oposición a una nobleza con voluntad continuista del régimen feudal.

En una segunda oposición, las comunidades cristiana y morisca durante los siglos de repoblación y estabilización llevaban una vida independiente entre ellas. El sentimiento de identidad propia por parte de los dos grupos era muy fuerte y se tendía a reforzar los rasgos que les diferenciaban, entre ellos el lingüístico.

Por tanto llegamos a un momento a mediados del siglo XIV en el que la población cristiana de la comarca asimila totalmente el catalán. Por su parte, la población morisca, aunque muy conservadora de su lengua y costumbres, acabaría adoptando el catalán como segunda lengua para sus relaciones con el resto de la sociedad. Esta situación se prolongará durante los siglos XV y XVI.

En 1609, con la expulsión de los moriscos, comienza el proceso de castellanización de la comarca. La orden real deja a la comarca casi deshabitada. Ejemplos son los de Yátova que queda con 16 vecinos, Cheste con 430 habitantes (nada en comparación con los 1400 aproximadamente anteriores a la expulsión). Buñol y Chiva quedan casi despoblados. Con respecto a los otros pueblos no hay datos concretos, aunque se puede afirmar que quedaron en su mayoría casi sin población.

El hecho de la expulsión tiene unas consecuencias lingüísticas muy relevantes. El 90% de la población de lengua árabe desaparece y queda el reducto cristiano de habla catalana. Como consecuencia de esta situación los señores se vieron obligados a una nueva repoblación en la que la mayoría de los nuevos habitantes serían de la zona de habla castellano-aragonesa del propio Reino, aunque también habría otras procedencias como Castilla, Mallorca, Aragón e incluso Italia. Esta nueva distribución de población coincide con la decadencia del uso de la lengua catalana sobre todo entre las clases altas. El castellano adoptaría el carácter socio-político que tenía el catalán en el siglo XIII. Este proceso culminará con la guerra de sucesión en 1700 tras la muerte de Carlos II y el advenimiento de Felipe V. Sus Decretos de Nueva Planta en 1707 centralizarán el Estado e impondrán las leyes y costumbres castellanas en la antigua Corona Catalano-Aragonesa.

Volvemos a retomar los conceptos de castellanización y de presencia de vocabulario catalán del habla de esta zona para concluir con esta parte de la historia de la lengua. Podemos afirmar que ésta fue durante la época de esplendor de la Corona Catalano-Aragonesa una comarca bilingüe, en la que la población morisca hablaría un árabe “catalanizado” y la cristiana adoptaría al catalán como lengua de uso oficial y doméstico. El proceso de castellanización comenzará con la expulsión de los moriscos, afianzándose durante el siglo XVII. El habla actual de nuestros pueblos es consecuencia de todos estos movimientos de población, que han dado como resultado a un castellano con un importante sustrato catalán.

II. EL HABLA COMARCAL: RASGOS COMUNES.

A continuación emprenderemos el estudio propiamente lingüístico del habla de la comarca. Las palabras estudiadas en la parte de léxico se pueden dividir en tres grupos, de mayor a menor importancia, son: de procedencia catalana, de procedencia catalano-aragonesa (palabras comunes a ambas lenguas), y de procedencia genuinamente aragonesa, mucho menos numerosas. Seguidamente el trabajo lingüístico se ampliará con cuestiones sobre fonética y morfosintáxis.

El habla dialectal de la comarca está muy cohesionada, como se verá tanto en la parte léxica como en la fonética y la morfosintáctica. Sin embargo, siempre a grosor modo, se pueden hacer unas divisiones de pueblos según los vocablos que tienen en común y el vigor de su uso, además de otras cuestiones. La comarca, en principio, se puede partir en dos grandes “familias lingüísticas”, basadas en el uso del léxico dialectológico. Se usan palabras iguales en Buñol y toda su Hoya (Alborache, Buñol, Macastre y Yátova), y por su lado también tienen mucha relación léxica los pueblos de Cheste, Chiva, Siete Aguas y Godelleta. De todas maneras podríamos escindir de cada uno de los dos grupos a Yátova y a Siete Aguas, ya que tienen dos características comunes: el no uso del seseo, clara influencia del catalán en los demás pueblos de la comarca, y el menor número de presencia de catalanismos, o lo que es lo mismo, la mayor castellanización. Esta podría ser debida a la presencia más importante de repobladores castellanos, nos inclinamos a pensar que de la segunda repoblación ya que estos pueblos son los que lindan con la antigua frontera con Castilla.

1. Léxico

Empezamos con el estudio del léxico dialectal no castellano común a todos los pueblos. El orden va a ser alfabético y de cada entrada se señalará su origen documentado, el número de pueblos en los que se habla y sus variantes. Al ser ésta la parte de vocablos comunes, hemos incluido aquellos comprobados en, al menos, seis pueblos. En la parte de léxico particular añadimos los vocablos que sólo hemos oído en cinco o menos pueblos.

ABADEJO: Palabra usada en todos los pueblos con la variante ABAECHET en Alborache. Es una palabra admitida por el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española), aunque en castellano es más normal bacalao. Es

claramente una deformación del catalán abadeig/abaejo, cuya pronunciación en el valenciano apitxat es /abaetxo/.

ADOBAR: Palabra usada en todos los pueblos. Vocablo catalán derivado del franco DUBBAN que antiguamente significaba “reparar” y por extensión “aderezar” todo tipo de comida.. El castellano acepta adobar más tardeamente que el catalán con el significado de “componer, tratar, ajustar”, lo que hace pensar que es un préstamo del catalán.

AGUARRUJO: Vocablo utilizado en todos los pueblos con la variante AGUARRUSCO en Buñol. La procedencia es el aiguaruix, variante valenciana de ruixada.

AJETA: Vocablo también muy extendido en toda la comarca con la variante JETA. A pesar de que está admitido por el DRAE, Coromines nombra aixeta como palabra particular del catalán. También en antiguo aragonés, como en catalán, existían los verbos aixetar y deixetar con el significado de diluir o aflojar. Sin embargo nos inclinamos a pensar que el uso de AJETA en la comarca es de procedencia catalana.

ALABOGUE-ALABOGUEAR: palabra común a todos los pueblos con la variante ARABOGUE-ARABOGUEAR. Su procedencia es el arabogue catalán que Coromines define como “intermitències de pluja menuda i breu”.

ALBACORA: vocablo común a todos los pueblos proveniente del catalán albacora y a su vez del árabe bakura de bakur “precoz”. La entrada se admite en el DRAE, pero el término original castellano es breva.

ALBADET: término común a todos los pueblos con las variantes: ALBATICO en Buñol, Macastre y Chiva; ALBAT en Siete Aguas y Yátova; y ABATICO en Alborache. Palabra genuina del catalán albat: “generalment l’infant que mor en els primers anys”, derivado del adjetivo alb/alba, del latín ALBUS, -A, -UM, “blanco”.

ALBARCA: palabra común en el dialecto del País Valenciano que todavía mantiene la forma arabizada de avarca.

ALBERCOQUE: palabra común a todos los pueblos con la variante en Cheste ALBERCOC. El origen es claramente catalán: albercoc.

ALFÁDEGA: forma valenciano-balear del catalán alfàbrega, documentada por primera vez en el siglo XIV. El origen es común al castellano albahaca aunque el catalán mantiene el esdrujulismo original.

ALMÁSERA: palabra común a todos los pueblos con las variantes ALMÁZARA en Siete Aguas y ALMÁCERA en Yátova. El origen está en el catalán almàssera documentada en 1315. El castellano almazara tiene la misma raíz etimológica proveniente del árabe ma’sara. De todos modos tanto ALMÁSERA como ALMÁZARA y ALMÁCERA provienen del catalán ya que el castellano pierde el acento esdrújulo.

AMARGOR: vocablo aceptado por el DRAE, aunque de origen claramente catalán (su primera documentación data del siglo XIV). Por su parte el castellano usual es amargura.

AMERAR: palabra común a todos los pueblos con la variante ALMERAR en Buñol. Amerar es una forma antigua del catalán actual amarar “aigualir el vi o un altre líquid” aunque aún subsiste en los dialectos balear y valenciano con el significado de “calar o empapar”

AMPRAR: forma catalano-aragonesa y variante del catalán central emprar con el mismo significado de “pedir prestado”. La primera documentación es del siglo X.

ANDANA: vocablo de uso en toda la comarca exceptuando Godelleta. Andana varía según los pueblos, mientras que en unos sigue el significado aragonés de “cañizo para tender frutas o verduras”, otros siguen el valenciano: “una parte de la parte alta de la barraca valenciana” y que en este territorio convive con CAMBRA, aunque ambas acepciones tienen un origen común.

ANSA: Coromines señala ansa como “agafador en forma d’arc, d’anell d’un objecte” documentado por primera vez en 1410. Está claro que se trata del ANSA de esta comarca.

ANTARA: palabra usada en toda la comarca con las variantes ALTARA en Buñol y ENTARA en Alborache. Su etimología viene del catalán antara que a su vez deriva de andana y ésta de anar. La definición de Coromines: “franja del conreus que queda sense llaurar en cada extrem, perquè és on gira l’arada”, coincide con el significado aplicado en la comarca.

APEGALOSO: palabra derivada del catalán apegalós documentada a principios del siglo XV.

APORTADORA: palabra común a todos los pueblos con las variantes APONTORA en Cheste, Chiva y Buñol, APORTALERA en Siete Aguas, APORTAERA en Yátova y APORTADERA en Macastre. Su equivalente

castellano es “alforja” y ya aparece documentada en catalán en el 941.

ARDITERO: palabra común en toda la comarca con la variante ARDICHERO en Buñol. Etimológicamente proviene del catalán ardit “audaz” y a su vez del franco *hardjan “endurecer”. En la comarca del Alt Maestrazt tiene el mismo significado de “hombre espabilado y animoso” que en la comarca de la que nos ocupamos.

ARGUNSADORA: palabra común de todos los pueblos proveniente de la forma valenciana agrunsadora, con origen en la grunzadora arcaica, que a su vez deriva del verbo agrunçar. Se documenta en el 1472.

ARRAPAR: proveniente del catalán arrapar (“arañar” en castellano) y éste de rapar. La primera documentación de arrapar data del siglo XIII.

ARREAR: palabra común al aragonés y al catalán. Pero mientras que en catalán significa “andar de prisa” en aragonés significa “pegar”. Arrear se documenta por primera vez en catalán en el siglo XIII de donde pasó al aragonés y de ahí al castellano, por eso su inclusión en el DREA.

ARREU: modismo catalán utilizado en esta comarca con el mismo significado de “de cualquier modo”, documentado por primera vez en el siglo XIII.

ARRUJAR-ARRUJADORA: palabra común a todos los pueblos. En Cheste es ARRUJADOR, en Chiva RUJORA, en Siete Aguas ROJADORA, ROJADERA en Yátova, ARROJIADORA en Godelleta y ROJIADORA en Buñol, Macastre y Alborache. Todas ellas provienen del verbo catalán arruixar, “rociar o regar” en castellano, y que tiene el mismo matiz de “rociar la calle para matar el polvo” que en las zonas catalanohablantes del País Valenciano.

AVIAR: vocablo catalán derivado de via documentado por primera vez en 1330, con el mismo significado de “terminar, arreglar”. En el siglo XVI pasará al castellano como préstamo.

BADAR: vocablo extendido en toda esta comarca proveniente del catalán badar “abrirse una cosa, formarse una fisura”. Badar proviene del latín vulgar BATARE y su primera documentación en catalán es de 1284.

BAJOCA: palabra proveniente del catalán bajoca, documentada por primera vez en el 1290. La palabra está admitida por el DRAE pero como préstamo del catalán, la forma habitual en castellano es judía.

BALADRE: palabra catalana que se ha extendido a todas sus lenguas románicas vecinas. Documentada por primera vez en 1310. Del aragonés pasará como préstamo al castellano, cuyo vocablo autóctono es adelfa.

BARSA (AL-): vocablo utilizado en todos los pueblos con la variante de tipo ultracorrección ALBARZA en Yátova. El DRAE acepta la forma albarsa. La forma del catalán occidental es barça documentada en el siglo XIII, que pasa al aragonés como barza. Es importante también la presencia de albarzer en gran parte del País Valenciano.

BASQUET: palabra catalana muy extendida en esta comarca con el mismo significado de “caja de madera para meter la fruta”.

BLEDA: término extendido en toda la comarca exceptuando Siete Aguas y Yátova que curiosamente utilizan BERZA (col en castellano). Bleda está documentada por primera vez en catalán en 1371 como “planta menjada com a verdura”. Aunque el DRAE lo acepta, la palabra usual en castellano para referirse a bleda es acelga.

BOIRA/ EMBOIRADO: palabra compartida por el catalán y aragonés proveniente del latín BOREAS. Sin embargo el significado catalán “niebla densa” (documentado por primera vez en el siglo XIV) es más próximo al utilizado en la comarca que el aragonés “nube espesa”. Por su parte el DRAE acepta boira por su presencia en el aragonés.

BOLCHACA: este es uno de los pocos vocablos netamente aragoneses existente en la comarca. En Siete Aguas y Yátova se utiliza el castellano bolsillo.

BOLIC-EMBOLIC: entidad lexical propia y exclusiva del catalán de origen incierto. Aparece documentada ya en 1345 con el mismo significado que en la comarca de “conjunto de objetos enredados”. El DRAE lo acepta como préstamo.

BOÑO: vocablo extendido en la comarca con origen en el catalán bony, documentado en 1372 con el significado de “protuberancia en el cuerpo o en un objeto”. Las palabras aragonesas buñada, boñada y bueña deben de tener el mismo origen aunque son extrañas a los hablantes de esta comarca al igual que el castellano bollo.

BORINOT: palabra de indudable origen catalán documentada en 1575. El significado literal de borinot “abejorro” es el que derivará al más conocido de “hombre pesado e impertinente”.

BOSAR: vocablo proveniente del catalán *boçar* derivado de *boç* (“morral per a impedir que un animal pugui mossegar”). A pesar de que *boçar* coexistió en el castellano antiguo, actualmente está en desuso y en su lugar aparece “vomitar”.

BOTE: palabra común a todos los pueblos de la comarca con la variante en Cheste *BOT*. El uso de *bot* con el significado de “salto” en catalán está documentado ya en el siglo XIV. Por su parte el DRAE acepta la entrada del verbo *botar*, aunque su uso más corriente es el de “lanzar con violencia”.

BOTIFARRA: entidad léxica exclusiva del catalán documentada por primera vez en el siglo XIV.

BRANCA: vocablo común al aragonés y al catalán, aunque parece ser que su origen es catalán según Corominas. La primera documentación del término es en el siglo XIII.

BROCÁ: vocablo derivado del catalán *brocada*, genuino de esta lengua y documentada en 1399 con el significado paralelo al de la comarca de “punta de rama”.

BUSQUERETA: palabra compartida por todos los pueblos de la comarca con la variante *BUSCARETA* en Godelleta. Corominas la define como: “ocell molt petit, que xerroteja i nia per les bardisses” y la data en 1575.

CABARNERA: término común a toda la comarca con las variantes: *CAGARNERA* en Siete Aguas, Godelleta, Macastre y Alborache, *CARGANERA* en Buñol, y *CAGARRINERA* en Yátova. Esta variedad se da ya en el catalán; al estandar *cadernera* (documentado en 1385) se le superponen: *carderinera*, *cardernera*, *cagarnera* y *cabernera* (estas dos últimas propias del dialecto valenciano). Por su parte el aragonés tiene sus propias variantes *cardelina* y *carderola*:

CABEROTE: término común a toda la comarca con las variantes: *CABEROT* en Buñol y Yátova, *CABROT* en Cheste y *CABREROTE* en Godelleta. Todas ellas provienen del catalán *cabrerot* “raïm més tardà que els altres”, documentado en 1640.

CACERA: palabra común a todos los pueblos aunque en Yátova y Siete Aguas, al no darse el seseo, caen en el fenómeno de la ultracorrección. Cacera es un derivado peculiar en catalán de *caçar*, documentada por primera vez en el siglo XVI y extraño al castellano, cuya forma habitual es *cacería*.

CACHIRULO: en Buñol y Siete Aguas se usa en convivencia con *MILOCHA*, ambos de origen catalán: *catxerulo*, sobretodo extendido en el País Valenciano y *milotxa*, más general. En aragonés *cachirulo* sólo tiene la acepción de “pañuelo para enrollar en la cabeza”.

CALANDARIO: forma dialectal valenciana del catalán *calendari*, que se piensa que proviene del mozárabe *qalândar*.

CALDRE: verbo de origen catalán usado en la comarca con el significado de “ser necesario”. Se documenta por primera vez en el siglo XIII, aunque después se extenderá a las hablas aragonesas.

CAMBRA: palabra común en toda la comarca que existe en convivencia con *ANDANA* en Siete Aguas, Buñol, Chiva y Alborache. Existe tanto en catalán como en aragonés, pero mientras que en catalán significa “almacén de la casa para el grano y otras cosechas”, en aragonés es un “depósito público”.

CAPARRA: palabra común al catalán y al aragonés y extraña al castellano que usa *garrapata*. De todos modos el DRAE acepta la entrada por influencia aragonesa.

CAPOLAR: verbo catalán con el significado en castellano de “desmenuzar”. Aparece documentado en el siglo XII y del catalán pasará al aragonés con el significado más restringido de “cortar menudamente carne o cebolla”.

CARCHOFA: palabra común a todos los pueblos con las variantes *ACARCHOFA* en Buñol y *ALCARCHOFA* en Yátova. *Cartxofa* en catalán se documenta en 1460. El vocablo catalán influirá después al castellano *alcachofa* dando *alcarchofa*, de uso arcaico.

CARRASCA: palabra catalana sinónima a *garric* pero más extendida en el País Valenciano, y se documenta por primera vez 1234. *Carrasca* existe también en castellano aunque la forma habitual en esta lengua es *encina*.

CASCAR.: vocablo de origen catalán en el que existen las mismas acepciones que en la comarca, aunque el más extendido es el de “golpear”, sentido con el que se documenta ya en el siglo XIII. El DRAE acepta la entrada como préstamo del catalán.

CASPORRA: forma peculiar del dialecto valenciano derivada del mozárabe *kasporra*, cuyo equivalente castellano es *cachiporra*.

CASOLANO, -NA: adjetivo presente en todos los pueblos menos en Buñol y Godelleta. Proviene del catalán

casolà documentado en el siglo XIII. Su significado es el mismo que el de la comarca “doméstico, amansado”, sobre todo refiriéndose a animales de la casa.

CERCOL: palabra común a todos los pueblos, excepto Siete Aguas, Buñol y Macastre. El significado catalán de “pieza de madera o de metal curvada”, documentado en el siglo XV, coincide totalmente con el más usual en la comarca.

CLOT/CLOCHA: formas léxicas catalanas existentes en toda la comarca a excepción de clot en Siete Aguas. Clot, en castellano “hoyo”, aparece documentado ya en el siglo X. En aragonés aún existen clote y clota. Por su parte la variante Clotxa está más extendida en el País Valenciano, y su significado “cavidad natural en la tierra, más amplia y de menor profundidad que el clot” existe igualmente en esta comarca. Clotxa se documenta por primera vez en 1390.

CODOÑATE: forma castellanizada del catalán codonyat, “dulce de membrillo” en castellano, que proviene del sustantivo codony, documentado en el siglo XIII.

COLOMBAIRE: forma característica del dialecto valenciano, aunque se documenta por primera vez en 1740 se entiende su uso mucho anterior, dada la gran extensión de este deporte en el País Valenciano desde antaño. La forma paralela castellana es palomero.

COPRÓN: forma arcaica del catalán actual carpó que aun se usa en zonas valencianas y baleares como copró. Ésta se documenta ya en el siglo XV y a su vez el catalán lo toma del francés antiguo cropron.

CORBELLA, -OTE: vocablo catalán documentado en 1331. La forma corbella sinónima al castellano hoz, se usa en el territorio de habla catalana del Ebro hacia el sur.

CORCAR: forma catalana documentada en el siglo XIII. Aunque el DRAE acepta la entrada ésta es un préstamo del catalán, ya que el equivalente castellano más extendido es carcomer.

CORFA: forma genuina valenciana documentada en 1575. Corfa proviene del árabe qárfa. La influencia de corfa propinará la deformación también de pellofa en pellorfa, igualmente propia del valenciano y de esta comarca.

CORRECHOT: vocablo usado en toda la comarca exceptuando Macastre. Corretjot se documenta en 1554 como derivado de corretja, correja en castellano.

COSIOL: forma genuinamente catalana que en Siete Aguas y Yátova se deforma en la ultracorrección COCIOL. Cossiol derivado de cossi, tinaja en castellano, se documenta en 1380.

CUBERTOR: vocablo proveniente del catalán normativo cobertor, que sigue en esta forma COBERTOR en Cheste, Buñol y Macastre, mientras que en Yátova y Godelleta no hemos certificado su uso. Cobertor está documentado en 1181, del catalán pasará al castellano y así es aceptado por el DRAE, aunque la forma común castellana es cubre.

CHAFARDEAR: el uso de xafardejar en catalán, como derivado de safareig, parece antiguo aunque se documenta por primera vez en 1888. El castellano la forma más difundida sinónima a xafardejar es chismear.

CHAMBRA: según Coromines, xambra: “espècie de brusa casolana que porten les dones”. Se supone su origen francés en robe de chambre, de donde pasó al catalán, y de ahí al castellano, que aunque tiene un uso restringido aparece en el DRAE.

CHARUGAR/LABRAR A CHARUGA: fomas derivadas del catalán xarugar y llaurar a xaruga, muy extendidas en todos los dialectos occidentales del catalán. La forma dialectal castellana es charrúa.

CHARRAR: forma arcaica valenciana y balear del catalán xerrar, documentada por primera vez en 1502. En los dialectos aragoneses del norte existe también charrar.

CHEPA: forma proveniente del catalán gepa, que aunque también existe en aragonés, ésta es una influencia del catalán.

CHIMINERA: vocablo usado en toda la comarca con las variantes CHEMENA en Siete Aguas y CHIMINEA en Yátova, todas diferentes del castellano chimenea. El origen de todas ellas es el catalán xemeneia, que a su vez tiene incontables variantes locales, como el valenciano ximenera u otros como ximenea o ximinea.

CHONETA: palabra de uso común en la comarca para determinar un tipo de caracol, aunque en Buñol y Godelleta es más restringido. La forma xoneta es característica del catalán del País Valenciano.

CHOPAR: forma derivada del catalán xopar especialmente vivo en el valenciano. Xopar, en castellano mojar, se documenta en 1617.

CHULLA: vocablo con origen en el catalán *xulla*, con mayor difusión en la zona valenciana. *Xulla* se documenta en el 1200. Del catalán pasará como préstamo al castellano en la forma de *chuleta*, deformación del diminutivo *xulleta*.

DASA: forma derivada del catalán *dacsə*, que en Siete Aguas tiene la variante *ADAZA* y en Yátova *DAZA*. *Dacsə* se documenta por primera vez en el siglo XIII en la forma *adaza*, pero ya en el siglo XV aparece con la forma *dacça*.

DERRINGLAR: forma muy extendida en todos los pueblos, que proviene de la forma valenciana *derringlar*, diferente al castellano *derrenglar*.

DESFICIO: vocablo genuino del catalán *desfici*, documentado en el siglo XIV. La forma paralela en castellano es *fastidio*.

DESTARIFO: forma derivada del catalán *destarif*, documentada por primera vez en 1390.

DOTOR: forma derivada del verbo catalán *dotorejar*.

EMBLANQUINAR: forma única del catalán que significa al igual que en la comarca “pintar con cal”, la primera documentación es de 1640.

EMPASTRAR: verbo catalán de uso en toda la comarca. En esta lengua, su primera documentación data de finales del siglo XIII.

ENCULAR: forma valenciana del catalán normativo *acular* que significa, como en la comarca, “echar hacia atrás o caer”.

ENRUNAR: palabra común al catalán y al aragonés que sin embargo, mientras que en catalán tiene significado más general, “cegar un hoyo”, en aragonés se limita a: *enruna* “conjunto de escombros”. Documentada en catalán en 1442.

ESCLAFAR: verbo catalán de origen occitano documentado en el siglo XIV. Del catalán pasará al aragonés, de ahí su inclusión en el DRAE.

ESCLATAR: verbo catalán de origen incierto, puede que germánico, común al francés y al italiano. *Esclatar* se documenta por primera vez a finales del siglo XIII.

ESCULLERO, -A: vocablo con origen en el catalán *escudeller* “lloc on es posen els plats”, de ahí el signifi-

cado en la comarca de repisa. A su vez, *escudeller* deriva de *escudella* “bandeja”, documentado en 1271.

ESGARRAR: palabra de origen catalán procedente de *garra*. Fue documentada por primera vez en 1210. Su análoga castellana es “desgarrar”, *esgarrar* en castellano es “hacer un esfuerzo para expulsar una flema”.

ESPARTEÑA: la presencia de esta palabra en la comarca parece debida a la influencia aragonesa. Mientras que en aragonés y en catalán oriental la /t/ sigue sorda, en el catalán occidental, la /t/ se sonoriza en /d/, dando *espardeña*. Por su parte *esparteña* está ya documentada en 1317.

ESPENTOLARSE: palabra catalana derivada de *pèntol*, que se usa en todos los pueblos excepto en Albora- che. En esta zona su significado varía entre “desarreglado” y “nervioso”, ambas acepciones presentes en catalán.

ESPIGOLAR: vocablo catalán presente en la comarca. No presenta variación ni formal ni semántica con el catalán *espigolar*. Documentada por primera vez en 1312.

ESPOLSAR-ESPOLSADOR: término presente en la comarca con la variante *ESPOLSOR* en Chiva. Ambos son derivados de sus homónimos catalanes provenientes a su vez de *pols*. *Espolsar* está documentado por primera vez en 1390 con el significado de “llevar, treure la *pols*”.

ESPORGAR: verbo catalán procedente de purga. Documentado por primera vez en 1043. El significado catalán general es el de “netejar matèries sobrants i dole- tes”, aunque se usa sobre todo para referirse a la poda de los árboles.

ESPORTÍN: forma derivada del catalán *esportí* y a su vez de *esporta*, documentada por primera vez en 1249. La forma castellana es *esportillo*.

ESTENAZAS: forma común a todos los pueblos exceptuando Buñol. Hay que tener en cuenta que la z se convierte en s en los pueblos con seseo. El origen de *estenazas* parece aragonés. Aunque en valenciano también existe *estenalles*, la forma aragonesa es idéntica a la de la comaraca.

ESTEVA: palabra catalana documentada por primera vez en el siglo XIII aunque después ha sido admitida por el DRAE.

ESTIJERAS: palabra hermana a *ESTENAZAS*, cuyo origen parece igualmente aragonés: *estijeras*. Aún así en catalán existe la forma *estisores*.

ESVARARSE: palabra común al aragonés y al catalán derivada del castellano antiguo desvarar. Esvavararse se documenta en catalán por primera vez en 1575. Aunque su origen es castellano, su forma moderna es resbalarse.

ESVENTARSE: palabra propia del catalán esventar-se. Documentada en 1647 con el significado de “evaporarse, disiparse”.

FACILITARIO, -A: adjetivo propio del dialecto valenciano con el significado de “persona simple, fácil de engañar”. Se documenta por primera vez en 1600.

FALCAR: verbo catalán documentado por primera vez en 1375 y derivado de falca “cuña de madera”.

FASCAR: unidad léxica catalana derivada de faixcar “lligall de branquillons, espigues, etc, unides paralelament formant un manat”. Está documentado por primera vez en el siglo XII.

FERRÁ: deformación del catalán ferrada “cubo de madera con abrazaderas de hierro”, documentado en el siglo XIII.

FESTEAR: derivado del catalán festejar en el sentido de “cortejar”. Se documenta en 1390.

FINOR: palabra catalana documentada a principios del siglo XIV. Su equivalente castellana es finura.

FLASÁ: palabra utilizada en toda la comarca con la variante FLAZÁ en Yátova. Su origen es catalán, flasada, documentada en 1173. Del catalán pasará al aragonés como flazada.

FOCHÓN: derivado del catalán fotja, flojo en castellano.

FOGUER: palabra catalana especialmente usada en el País Valenciano y ya documentada a principio del siglo XV.

FORCAT: palabra compartida del aragonés y el catalán, generalizada sobre todo en el País Valenciano. La definición que da Coromines “arado de dos braços en forma de forca” coincide con el FORCAT de la comarca.

FRAU: palabra de uso en toda la comarca exceptuando Yátova y Godelleta. Su significado de “distancia entre dos árboles” data ya en catalán desde 1282.

GAFARRÓN: forma castellanizada de gafarró documentada en 1302. El equivalente castellano es “pardi-

llo”, aunque gafarrón existe en aragonés por influencia del catalán.

GALTA: palabra catalana de origen prerromano documentada por primera vez en 1242.

GAÑÁ: deformación del catalán ganyada, que significa “saliba que se escapa por la comisura de los labios.”

GARBELLAR: verbo catalán equivalente al castellano “tamizar” y documentado en 1261.

GARBÓN: procedente del catalán garbó, según Coromines, “feix de sarments o branques”, documentado en 1413.

GARGANCHÓN: palabra común al aragonés y al catalán. El DRAE lo acepta por influencia aragonesa. Garganxó en catalán aparece ya documentado en el siglo XIII.

GARGUILLOT, -TE: palabra catalana disimilada de garguirot, según Coromines: “cop donat en un girant de mà”. El equivalente castellano es capirote.

GARROFA, -ERA: palabra común al catalán y al aragonés y diferente al castellano algarrobo. En catalán está documentada por primera vez en 1166.

GARRÓN: derivado del catalán garró, en castellano “talón, calcañar”, en la zona catalana su uso está restringido al catalán central y al valenciano, siendo equivalente en el resto a turmell. Garró se documenta en el siglo XIV.

GAVACHET: nombre de pájaro, semejante al pardillo, que proviene de gavatx “papada, sobre todo de los pájaros”. Está documentado en el siglo XIII.

GAYATO: palabra procedente del catalán gaiato “bastón, garrote” que no se utiliza ni en Alborache ni en Godelleta. El catalán gaiato, documentado en 1490, tiene como correspondiente en castellano al cayado.

GOLA: palabra catalana aceptada por el DRAE como préstamo. En catalán se documenta en el siglo XIII.

GOLUDO: palabra típica del valenciano. Golut se documenta por primera vez en el siglo XVII. En castellano, glotón.

GOVANILLA/GUANILLA: palabras derivadas del catalán govanella. En Siete Aguas se usa BOVANILLA. La primera documentación de govanella es tardía, de 1851.

GRANERA: vocablo catalán derivado de gra y de origen rosellonés. Se usa en la mayoría de pueblos de la

comarca exceptuando Albóache, Buñol, Siete Aguas y Godelleta.

GRELLES: palabra catalana común a todos los pueblos con la variante GRELLAS en Chiva, Cheste y Godelleta. Grelles se documenta por primera vez en 1262 y en castellano, su equivalente es parrilla.

HARDACHO: vocablo que puede provenir tanto del dialecto valenciano fardatxo como del castellano-aranés: fardacho. Se documenta por primera vez en el siglo XV. Por la terminación -atxo podemos saber que es una palabra de origen mozárabe.

HEGOR: derivado de gelor, de uso generalizado en la mayoría del dominio geográfico catalán. Aceptado por el DRAE como préstamo.

HIERBASANA: forma derivada del catalán herbasana, proveniente del mozárabe y extendido por todo el catalán occidental. En castellano se conoce como hierbabuena.

LADRIOLA: palabra derivada del catalán lladriola (en castellano, hucha), y a su vez de lladre, documentado por primera vez en 1373. La forma actual del catalán guardiola no se documenta hasta el 1840.

LAMINERO, -A: adjetivo de procedencia catalana con la forma llaminer. Aunque el DRAE acepta laminero, la forma catalana es mucho más antigua ya que se documenta a finales del siglo XIII.

LAVORETA: extendido en toda la comarca con la variante LLAVORETA en Cheste y Macastre. Llavoreta en catalán es “baia, fruiteta”, y aunque tiene una documentación tardía, es una palabra común a todo el catalán.

LIDÓN: vocablo procedente del catalán lledó/llidó. En castellano se usa “fruto del almez”. Documentado en catalán en el siglo XIII

LIENSA: palabra utilizada en toda la comarca con la variante de tipo ultracorrección LIENZA en Yátova y Siete Aguas. LIENSA deriva de catalán llença “cuerda de esparto para sentar las hiladas de ladrillo o piedra”. Su primera documentación es de 1269.

LISÓN: palabra difundida en toda la comarca con la variante LIZÓN en Siete Aguas. Proviene del catalán lletsó/llicsó, documentado por primera vez en 1300. La forma castellana para este tipo de hierba es “cerraja”.

LLANDA: forma valenciana y balear del catalán llauna “bandeja de hojalata”. Llanda está documentada desde 1275.

LLESCA: palabra genuina del catalán documentada ya en el 1020. Equivale al castellano torrija.

MALAGANA: forma catalana típica para “desmayo” documentada en el 1563.

MAMPRENDER: forma derivada del catalán mamprendre sinónimo de emprender en el País Valenciano y las Baleares.

MANGRANA, -ERO: forma extendida en toda la comarca con la variante MANGLANA, -ERO en Buñol, Siete Aguas y Yátova. Al catalán oriental magrana, documentado en el siglo XIII, se le añade la variante mangrana difundida en todo el catalán occidental, del que procede la forma usada en esta comarca.

MARGALLÓN/MARDAJÓN: formas que conviven junto a la variante MARGALL en Cheste y Buñol. Ambos términos tienen sus correspondientes catalanes en margalló y margall, cuya primera documentación es de 1375.

MARTINET: nombre catalán de pájaro proveniente del occitano antiguo martineta.

MASCARAR: verbo catalán que se exportará a Aragón con el mismo sentido de “manchar con tizne”. En catalán está documentado en el 1390.

MELSA: palabra común al catalán y el aragonés, y a través de éste ha sido aceptado por el DRAE. La primera documentación en catalán data del siglo XIV.

MICHANS: vocablo cuyo origen es el catalán mitjans. Aunque no está documentada el significado que se le da en la comarca “tipo de arroz partido”, sí que se encuentra uno parecido, según Coromines: “mena de gra, que no era del bò”.

MICHETA: unidad léxica común en toda la comarca, procede del catalán mitgeta que es una medida para líquidos equivalente a 0'235 l.

MOCADOR: palabra de origen catalán y aragonés de uso en todos los pueblos de la comarca menos en Siete Aguas. Mientras que el catalán mocador ha sufrido un pequeño cambio de significado pasando a generalizarse como “prenda de vestir”, en aragonés ha mantenido el significado más limitado de “pañuelo para los mocos”. Se documenta por primera vez en catalán en 1420.

MUDARSE: verbo proveniente del latín MUTARE “cambiar”- A pesar de estar aceptado por el DRAE, el uso que se da en esta comarca corresponde con el del catalán mudar-se , “cambiar de ropa, acicalarse”.

NINOT, -E: palabra catalana común en toda la comarca, en Alborache, Godelleta y Yátova se conoce con la variante NINOTE. Proviene de nin y a su vez del latín *NINUS (en castellano, del término latino saldrá niño). Ninot con el significado de “figura petita d’home” será documentado en 1839.

NUBLO/NULO: vocablo procedente del aragonés nublo, presente en Cheste, Macastre, Yátova y Godelleta, mientras que en los demás existe la forma NULO. NULO puede ser tanto una deformación del nublo aragonés como un derivado del catalán nuulós.

ÑESPLA: palabra que ha pasado como valencianismo al castellano aunque no está aceptada por el DRAE. En catalán se define como “colp violent al cap, bufetada”.

PALLOLA: término típicamente catalán que se usa como sinónimo de sarampió. Desde la idea de “palla menuda, de poc valor”, pasaría a la de sarampió. Se documenta en 1764.

PANSA: vocablo proveniente del catalán y del aragonés. Es una abreviatura del latín UVA PANSA, participio pasivo de PANDERE que significa “extender “en general, pero también “extender al aire la uva para que se seque”. La primera documentación en catalán se presenta ya en el siglo XIII.

PAROT: palabra catalana que según Coromines es una “espècie d’insecte de l’Albufera i les hortes valencianes”. Tiene un origen incierto, puede que venga de la base latina *BESPAROTA, variante de VESPA (avispa en castellano) o también puede que se formara en el mozárabe y pasara de *BESPAROTA a *PASPAROT ,en boca de los moriscos. Esta segunda teoría explica mejor tanto la terminación actual en -t, como la consonante inicial p-, con ulterior simplificación de la aparente duplicación.

PATACA: vocablo de origen catalán usado en el dialecto valenciano para decir patata (del castellano patata). En algunas zonas catalanohablantes se usa pataca tanto para la solanacia (patata) como para la convolvulancia (moniato). En la comarca es común a todos los pueblos menos a Alborache y Godelleta, pero en Chiva el significado es distinto porque se refiere a la calabaza.

PEBRERA: palabra de origen catalán, se usa en Valencia en al zona entre el Xúquer y el río Aigües con el mismo significado que en nuestra comarca: “herba aromática boscana “.

PELFA: vocablo de origen catalán que se usa en toda la comarca y familiarmente quiere decir “hombre hogazán”.

PELLORFA: unidad léxica conocida en toda la comarca con la variante CARFOLLA en Yátova. Proviene de la palabra catalana pellofa que en el dialecto valenciano, debido a la contaminación del sinónimo arabizante corfa, pasa a la forma con -r-, pellorfa. En castellano está aceptado perfolla como término del dialecto murciano.

PENCAR/APENCAR: proviene del catalán pencar. Tiene un uso familiar y viene de “fulla de pedanca”.

PEPUT/PULPUT: las formas varían en toda la comarca, en Cheste es PEPUT, en Chiva, Macastre, Alborache, Yátova y Godelleta PULPUT, en Siete Aguas APULPUT y en Buñol APELPUT. Todas ellas provenientes del catalán PUPUT. La primera documentación como putput aparece en 1460. La palabra catalana es resultado de la formación análoga de los nombres latino UPUPA y griego EPOY, alternada por influencia de put “desprender mal olor”. Después la -t- (pu-t-put) se podrá convertir en -r-: porput o en -l-: polput.

PERCHONEAR: existente en todas las poblaciones excepto Godelleta. Verbo que deriva del catalán perxò, perxonada (castellano pelea).

PERDIGOTE: palabra de origen en el catalán perdigot “perdiu mascle”, documentada en 1386.

PERNIL: unidad léxica catalana derivada de perna y ésta a su vez del latín PERNA “muslo y pantorrilla juntos de un animal”. Aparece documentada en el siglo XVI.

PEROL: vocablo catalán diminutivo del antiguo pér “espècie de cubell”. Documentado en 1307. Aparece aceptado en el DRAE como préstamo del catalán.

PÉSOL: palabra común en toda la comarca con la variante FRÉSOL en Siete Aguas. Pèsol en catalán aparece documentado en 1249 y aunque el DRAE lo acepta, es un préstamo del catalán (la forma habitual en castellano es guisante). El FRÉSOL de Siete Aguas parece una deformación de la variante catalana fèsol, también guisante.

PICA: con el significado de “peça de pedra, terrissa, etc, cóncava i destinada a aigües i altres líquids” está documentada en catalán en 1363.

PICAPORT/-E: PICAPORT es la forma más usada en la comarca, aunque PICAPORTE está extendido en Siete Aguas, Buñol y Alborache. Ambas formas vienen del catalán picaporta y su variante picaport, esta última esparcida por todo el País Valenciano y algunas comarcas del Principado. Picaporta se documenta en 1438. El picaporte castellano es un préstamo del catalán documentado en 1680.

PICHER: palabra compartida por todos los pueblos excepto Buñol y Alborache. El catalán pitxer aparece documentado en 1275. Aunque el DRAE acepta la entrada de picher, la pronunciación castellano-aragonesa usual es pichel.

PIÑOL: en catalán general es “hueso de fruta”, aunque la forma antigua de pinyol tenía los significados específicos de: “carbón de huesos de aceituna” y “hueso de aceituna apiñado y desechado que sale de las almazaras”.

PIULAR: forma del catalán que existe en convivencia con el también catalán CHIULAR en Chiva, Siete Aguas y Yátova, y con el aragonismo CHUFLAR en Godelleta. Piular aparece por primera vez documentado en catalán en 1372 como onomatopeya del sonido de las aves.

POAL/PUAL: palabra de toda la comarca excepto Siete Aguas y Yátova, que usan la forma aragonesa POZAL. Poal se documenta en el siglo XIII. PUAL no debe ser más que una simple variación fonética.

POLLANCO, -A: en catalán pollanc se refiere tanto a “chopo” como a “una ramita”, sin embargo en consonancia con su etimología (poll), viene a designar en la comarca “cualquier cosa joven”.

PORRETA: palabra catalana, sobretodo valenciana y menorquina, significante de “desnudo, desprovisto de todo”. Se documenta en el siglo XVIII y del catalán pasará al castellano como préstamo.

POTE: derivado del catalán pot, común al occitano y al francés. Del catalán pasará a la forma del Alto Aragón poto. Se documenta en catalán en 1363.

PRESQUILLA: forma dominante en la comarca menos en Siete Aguas, Alborache y Yátova que usan BRESQUILLA. La forma valenciana bresquilla es derivada del aragonés presquilla, que a su vez deriva del catalán prèsssec, documentado en 1288.

PRUNA/PRUNERA/PRUÑÓN: formas todas paralelas a las catalanas. Pruna se documenta a finales del siglo XIV. Una deformación de pruna debe de ser la causa de la existencia de PUMA en Siete Aguas y Yátova.

PUNCHA: palabra catalana aceptada por el DRAE, aunque el castellano usual es “pincha”. Punxar se documenta en 1429 y Coromines señala un posible origen mozárabe.

RABACHOL: derivado de la forma occidental rabatxol, que a su vez lo es del catalán general ragatxo, relacionado con el italiano ragazzo y con el francés regàchou. Ragatxo se documenta en 1308. La forma rabatxol significa generalmente, según Coromines: “mosso que fa d’aprenent en molts oficis”, de donde deriva el significado de “nen massa endiablat”.

RABASA: palabra general de la comarca excepto Chiva, y con la forma RABAZA en Yátova. RABASA deriva del catalán rabassa “part baixa de la soca dels arbres”, de donde proviene el significado de la comarca “tipo de raíz”. Rabassa en catalán se documenta en 1249.

RAPIFUCH: adaptación fonética del modismo catalán rapafuig, en castellano “de prisa y corriendo”.

RASCAÑÁ: palabra de uso corriente en toda la comarca exceptuando Buñol, Siete Aguas y Macastre. Su etimología proviene de el catalán rascanyada derivado de rascar.

RATOLÍN: derivado de ratolí , forma habitual del catalán central como diminutivo de rató.

REBOSTE: forma común en la comarca del catalán rebost, que se mantiene idéntica, REBOST, en Cheste y Godelleta. Rebost, documentado en el siglo XIV, proviene del antiguo participio del verbo rebondre “guardar, almacenar”. Despues pasará al aragonés como reposte.

REFILLOL/ -AR: palabra compartida por todos los pueblos excepto Siete Aguas. En catalán, refillol y refillolar, son derivados de fillol “rebrote” y se documentan en 1270.

REGALISIA: forma de uso en todos los pueblos de la comarca exceptuando Siete Aguas y Yátova que usan REGALICIA. La primera documentación del catalán regalèssia es de 1249 como regalícia, de donde pasará a regalíssia, forma catalana más antigua que la actual. Aunque el DRAE acepta regalicia, ésta se trata de una forma poco común frente a regaliz.

REGLOT, -E: vocablo típico del País Valenciano derivado del catalán rot y de un cruce con el castellano regoldar.

REGÓN: palabra derivada del catalán regó, que a su vez viene de regor y de regaó “acció de regar, cada una de les regades”.

RENTAR: en la comarca “lavar, pasar agua, sobre todo por la ropa”. El significado del verbo catalán rentar, documentado en 1413, es idéntico al de esta comarca.

RETOR: forma valenciana del catalán general rector.

ROGLE: forma valenciana de rotle o rotllo, cuya primera documentación es de 1531.

ROMANCERO: forma paralela al valenciano romancer “hombre pesado” “que cuenta romances”, derivado de romanç.

ROSEGAR/ ROSEGÓN: formas exactas a la catalanas. El catalán rossegar (en castellano roer) se documenta en 1400. Por su parte, ROSEGÓN, tiene las mismas acepciones de “mendrugo de pan” y “tipo de dulce” que en catalán.

ROVELLAR (EN-): la forma ROVELLAR tiene su origen en el catalán rovellar, documentado en 1300, y derivado de rovell (oxidació). La forma ENROVELLAR sólo tiene paragón en el mallorquín enruvillar.

ROYO: aragonésimo muy común que extrañamente no hemos encontrado en Siete Aguas.

SAFA: forma habitual en la comarca exceptuando Siete Aguas y Yátova, que usan la variante ZAFÁ. En catalán es una palabra ibicenca y valenciana proveniente del árabe y con documentación en 1517. En castellano, zafa como sinónimo de “jofaina”, sólo se usa en Murcia, Almería y Albacete.

SAFRÁN: palabra común a toda la comarca excepto Siete Aguas que usa el castellano, y Yátova que usa ZAFRÁN. La primera documentación catalana la encontramos en 1249 con la forma safrà. En castellano siempre ha imperado la forma azafrán.

SAGATO: curiosísimo vocablo de uso muy extendido en toda la comarca exceptuando Godelleta. SAGATO es una unidad léxica extraña tanto al castellano como al catalán y al aragonés, Coromines señala su procedencia occitana: “surgeon, drageon, rejeto d'une plante, sarment

d'une vigne”. Está claro que el significado en occitano varía del de la comarca, pero sí que se puede encontrar una relación semántica evidente entre el languedoquiano “sarmiento de viña”, y el propio “fogata campestre alimentada normalmente por sarmientos”

SALMORRA: forma catalana, documentada en 1371, paralela al castellano salmuera. Del catalán se derivarán las formas aragonesas salmuerra y salmorra.

SARGANTANA: palabra de uso en toda la comarca exceptuando Macastre y Yátova. Es curioso el cruce en Godelleta entre sargantana / llargandaix y el castellano lagartija, dando LARGANTIJA. Sargantana en catalán aparece documentada en 1135. El DRAE incluye sargantana como aragonésimo.

SARRIA/SARRIÓN: formas usadas en toda la comarca con la variante SARIÓN en Godelleta. Ambos vocablos son compartidos por el catalán y el aragonés, la primera documentación de sàrria en catalán es de 1249. En castellano existen las formas paralelas sera/ serón.

SEMO: “acorchado, fofo, seco”. En catalán sem se documenta en el siglo XIII, además en aragonés se conoce la existencia de semo.

SENTIR: significante extendido en catalán que, a parte de otras cosas, significa “percibir por el oído”. El castellano antiguo también recogía ese sentido, pero el catalán es el que lo ha conservado. Paralelamente en el aragonés se utiliza a lo largo de toda la frontera lingüística con el catalán.

SEQUIA: forma genuina del catalán documentada en 1094. Es de señalar también el derivado sequiol difundido también en la comarca

SERRECH: forma extendida en toda la comarca con la variante FERRECH en Siete Aguas. En catalán serreig se documenta en 1764 como planta herbácea. Aún teniendo una documentación tan tardía, se supone un uso anterior, sobre todo en el dialecto valenciano con una posible procedencia mozárabe. El caso del FERRECH de Siete Aguas se puede explicar como un cruce entre fenàs (nombre de planta parecida al serreig) y el propio serreig.

SIÑAL/SEÑAL: significante extraño al castellano con el significado de “cicatriz, rasguño” ya utilizado en catalán en el siglo XV. Su uso está extendido en la comarca exceptuando Godelleta.

SOCÀ/SUECA: SOCÀ es una palabra proveniente del catalán socà “raíz de un árbol”. Se documenta en 1306. SOCÀ tiene las variantes SUECA en Cheste, Chiva y Godelleta, y ZOCA en Siete Aguas y Yátova. La forma aragonesa de la soca catalana es zueca.

SOCARRAR: aunque está aceptado por el DRAE, su inclusión se debe al uso antiguo y dialectal de la palabra. En catalán es más antiguo (documentado en 1050) y de uso actual más vivo.

SOFRE: palabra extendida en toda la comarca, exceptuando Siete Aguas con su variante AZOFRE y Yátova donde se usa el castellano azufre. Sofre en catalán se documenta en 1249.

SOLAJE: vocablo compartido por todos los pueblos con la variante SOLÁ en Cheste. En catalán solatge “dipòsit que un líquid deixa”, se documente en el siglo XV. Una posible explicación de SOLÁ es la variante solam mallorquina.

SOQUETA: en catalán soqueta “guante de madera que llevan los segadores para no cortarse”, también existe en aragonés: “pezuña de los caballos”.

SUCAR: derivación catalana de suc “zumo”. Su primera documentación es de 1647. Aunque se usa en el Bajo Aragón con el significado de “untar”, el significado existente en la comarca es el propio del catalán “mojar, exprimir”.

SULSIDA: derivada del catalán solsida “desprendimiento”, de origen incierto. Se documenta en 1334.

SURO/SURETE: en Siete Aguas y Yátova sólo se conoce ZURETE. Suro “corcho” es una palabra autóctona del catalán, derivada del latín SUBER, -ERIS. Se documenta en el siglo XV.

SURTIR: aunque el DRAE sí que acepta la entrada, el sentido con el que se conoce en esta comarca, corresponde al del catalán sortir, con un matiz de brusquedad o emergencia. Sortir se documenta en catalán en el siglo XIV.

TACA/TACAR: derivación catalana del latín *TACCA paralela al occitano taca, al italiano tacca y al francés tache, con el mismo sentido de “señal, mancha”. Taca en catalán se documenta a finales del siglo XIV.

TENDRAL: variedad de peras extendida en la comarca con origen en el adjetivo catalán tendre “joven, tierno”

TITO: forma valenciana, junto con titot para nombrar al pavo castellano.

TOVALLA: forma catalana derivada del germánico. Su primera documentación en forma latinizante es en el 845.

TRAMUSO: forma usual en la comarca exceptuando Siete Aguas donde existe TRAMUZO. Tramús, documentado en catalán a finales del siglo XIV, procede del hispano-árabe turmûs al igual que el castellano altramuz.

TRAPATROLES: compuesto genuino del catalán que en castellano significa “aturdido o atolondrado”.

TRENA: palabra de uso corriente en la comarca excepto Siete Aguas y Yátova. Trena es una palabra catalana común con el occitano y el castellano antiguo, derivada del latín TRINA “triple” y documentada en catalán en el 1270. De las tres lenguas es el catalán la única que la conserva. En aragonés, pero con un uso arcaico, trena se refería a un pan en forma de trenza.

TRISTOR: variante valenciana procedente de trist y documentada en 1305. Aunque el DRAE acepta su entrada, la palabra común en castellano es tristeza.

TRULL: palabra compartida por todos los pueblos de la comarca con la variante TRULLO en Siete Aguas. Trull en catalán deriva del latín TORCULUM “trull, molí d’oli” y su primera documentación es de finales del siglo XIII. El correspondiente en castellano a trull es trujal.

VAQUETA: en todo el País Valenciano “tipo de caracol”

VERDEROL: nombre de pájaro propio de los dialectos valenciano y tortosano. En castellano se admite la forma verderón.

VERDOLAGA: nombre de planta común al castellano y al catalán. De origen es catalán. Su primera documentación data del siglo XIII y de éste pasará al castellano por vía del aragonés.

VERNÍS: forma compartida por todos los pueblos de la comarca exceptuando Yátova, que usa el castellano barniz y Siete aguas, que usa la variante VERNIZ. Vernís en catalán se documenta en el 1249.

2. Fonética

La características fonéticas de la comarca son compartidas en mayor o menor medida por todos los pueblos. Esto es, son rasgos muy extendidos, como ya hemos visto que lo son los de la parte del léxico y veremos en el de la morfosintaxis. Los fenómenos fonéticos más difundidos en estos pueblos son: el seseo, la relajación de la s, la pérdida de la -r final de los infinitivos seguidos de pronombre objeto y la abertura de las vocales a y e.

El seseo es una característica compartida por todos los pueblos exceptuando Yátova y Siete Aguas. La solución para c + i/ e y para z + a/ o/ u, es la misma que la catalana: /s/ o /z/, diferente a la solución castellana /. No cabe la menor duda que esto se debe a una influencia de la fonética catalana en el habla de la comarca.

Otro aspecto importante en los pueblos en los que existe el seseo, es la diferenciación paralela al catalán de /s/ sorda y /z/ sonora. Aunque la oposición no es tan viva como en la lengua catalana, los hablantes de la comarca aún efectúan una ligera sonoridad, por ejemplo en la palabra cazar /kasar/, diferente de casar /kazar/.

Otro rasgo fonético de estos pueblos es la relajación de la s, presente en todos, aunque más viva en unos que en otros, como por ejemplo en Cheste. Esta relajación del sonido /s/ ha sido atribuida al aragonés vulgar, aunque la comparte con otros territorios dialectales del castellano. La relajación tiene dos soluciones dependiendo del contexto fonético: aspiración /s/ > /h/ y la palatalización /s/ > /t/. Si la /s/ es intervocálica hay aspiración: casa /kaha/, al igual que si va seguida de una consonante posterior: bisque /bihke/. Si la /s/ va seguida de una consonante anterior, se palataliza en un sonido similar a /r/: Cheste /txerte/.

Otro fenómeno es la caída de la -r final del infinitivo verbal seguido de pronombre objeto: comerme> comeme, sentarte> sentate, pararle> parale. Éste es un rasgo similar al anterior, es característico del aragonés dialectal, aunque también compartido con el castellano bajo.

Finalmente estudiamos la abertura de las vocales a y e, característica del catalán que tiene esta comarca. Ejemplo de este fenómeno es el topónimo Serretilla, cuya e se abre en a: Sarretilla, en Chiva y Cheste. También estas dos vocales en posición tónica se abren.

3. Morfosintaxis

En las características morfosintácticas de la comarca que nos ocupa es donde más se conservan los vagos restos del habla aragonesa en esta zona. Este motivo afirma la teoría de una segunda repoblación de zonas de habla aragonesa-castellana ya que en el siglo XVII éstas ya estaban muy castellanizadas y habían perdido la mayoría de los rasgos idiomáticos del aragonés. Las principales características a nivel morfosintáctico son: el participio de la primera conjugación en -au, los diminutivos en -ico/-ica, los morfemas -ero/-era, las perífrasis "hacer gozo" y "tener gana", el uso de los verbos ser/ estar, el de los pronombres tú y mí, y unos cambios de género: la calor y el señal.

El participio de los verbos de la primera conjugación en -au, parece un resto del típico participio aragonés que en todas las conjugaciones se forma con: -au, -iu. Sin embargo, en estos pueblos las segunda y tercera conjugaciones forman sus participios en -io. El participio en -au puede ser, por consiguiente, o un resto de todo el paradigma aragonés o una simple influencia tardía del mismo dialecto ya deformado.

Los diminutivos -ico/-ica (-iquia en Cheste) se comparten con otras zonas de habla castellana. Sin embargo, parecen una influencia netamente aragonesa. Aunque en manuales sobre el aragonés se le quita importancia a -ico con respecto a -ete, diminutivo genuinamente aragonés, -ico/-ica es el más frecuente en las zonas del Bajo Aragón y las comarcas castellanas del País Valenciano.

El morfema -ero/-era es uno de los más productivos en el dialecto aragonés, y significativamente para esta comarca, muy usado para denominar a los nombres de árboles. Así, en aragonés, al igual que en la comarca, existe naranjero frente a naranjo, perera frente a peral, manzanera frente a manzano y almendrolero frente a almendro. Otro fenómeno más curioso es la adicción del morfema a lexemas catalanes (de hecho no tan raro, puesto que existen en catalán con el morfema -er). Así, en estos pueblos se habla de albercoquero frente a albaricoquero, de presquillero frente a melocotonero, de garrofera frente a algarrobo, de lidonero frente a almez y de prunera frente a ciruelero.

Característica ya de origen catalán es el uso de perífrasis verbales inexistentes en la lengua castellana. Los estudiados son "hacer gozo" y "tener gana", frente a

los castellanos “dar gozo” y “tener hambre”. Aunque creamos en la existencia de otros de origen parecido sólo hemos comprobado la presencia de estos dos en toda la comarca. Así, “hacer gozo” coincide con el catalán fer goig, mientras que “tener gana” es paralelo a tindre gana.

Los usos de los verbos ser y estar varían en las distintas lenguas románicas. Una característica propia del catalán y diferente del castellano es el uso del ser para los estados civiles. De este modo en catalán se dice ser casat o ser fadrí, mientras que en castellano la solución es estar casado o estar soltero. El uso de “ser casao” en toda la comarca está extendido y muy vivo, por lo que parece sin duda otra de tantas influencias del catalán en los pueblos que estudiamos.

Los pronombres tú y mí se declinan exactamente igual que en la sintaxis catalana y aragonesa. El pronombre tú, precedido de las preposiciones con y a, no varía como en castellano en las formas tí o -tigo. Así, podemos oír a los hablantes de la comarca “me voy con tú” y “te quiero a tú”. Por su parte, mí no varía tampoco su forma tras la preposición con: “vente con mí”. También, acabando con la parte de morfosintaxis, apuntamos otro fenómeno con respecto ahora al género. En toda la comarca calor es un sustantivo femenino, mientras que en castellano es masculino, así como señala lo es de género masculino, contrario al uso castellano. El uso de “la calor” y de “el señal”, paralelos al catalán, vuelve a darnos cuenta de la introducción del catalán en esta comarca.

III. LÉXICO PARTICULAR

ALBERCHINA: Cheste, Chiva, Macastre, Yátova y Godelleta: **ALBARCHINA**. Palabra derivada del catalán albergínia (cast. berengena) con las variantes valencianas albargina y albergina. Su primera documentación data del 1328.

ALSABOC: Cheste. No podemos certificar la procedencia de este nombre de pájaro, pero sí podemos aventurar una forma arabizada del catalán saboc.

ARROCACHIMINERAS: Cheste y Macastre. Nombre de viento. La procedencia es confusa aunque de seguro catalana, como compuesto de arrocar “fer trossos” y ximinera.

BADALL: Cheste y Godelleta. Proveniente del catalán badall (cast. bostezo) y documentado en 1272.

Hay que señalar la existencia del verbo abadallar en toda la parte oriental de aragón.

BARDOLL: Cheste. Derivado de bardaix (cast. sodomita pasivo). Documentado en 1683. La forma habitual de uso en todos los territorios catalanes, coincide con la de Cheste, al ser una forma de insulto más suave que la original.

BECAICA: Alborache, Buñol, Chiva y Godelleta. **Siete Aguas:** **BECAETA**. Derivados del catalánbecada: “dormida curta”, palabra presente en todo el dominio del catalán.

BÉRBOL: Alborache, Cheste, Chiva, y Godelleta. En catalán “espècie d’herpes”. Primera documentación en el siglo XIII.

BOLQUERO: Cheste, Chiva, Godelleta y Siete Aguas. Proveniente del catalán bolquer (cast. pañal). Documentado en el siglo XV.

BUDILLO: Alborache, Cheste, Chiva, Godelleta y Siete Aguas. Del catalán budell “embutit, botifarra”, que en castellano existió pero ya ha desaparecido. Se documenta por primera vez en catalán en 1272.

CAPICLOT: Cheste. Compuesto por el que se designa un modo de sembrar entre árbol y árbol. La entrada no aparece en ningún diccionario, pero el origen catalán es evidente: cap + clot.

CARABASA: Alborache, Cheste, Chiva. Procedente del catalán carabassa, hermano del castellano calabaza, ambos de un mismo origen prerromano. Carabassa se documenta en el siglo XIII.

CAUJA: Cheste, (Chiva, Godelleta y Siete Aguas: CUJÁ). Variantes sobre un nombre de pájaro que parece provenir de la forma catalana caua.

COCA: Cheste, Chiva, Siete Aguas y Yátova. Vocablo para designar un tipo de torta que en catalán se documenta en el año 1100 y que también existe en aragonés.

CONA: Chiva. Deformación del catalán cotna (cat. pellejo de tocino), que se documenta a finales del siglo XIII.

CHINETA: Alborache, Cheste y Macastre. Deformación “apitxada” del catalán gineta, documentada en 1284. Parece seguro que la jineta castellana procede de la catalana, ya que su aparición es posterior: 1600.

CHIRABEC: Cheste. Deformación del catalán xiri-beç (cast. herida, mal), de donde procede el significado chestano de “ataque de poca importancia”.

CHULAINO: Cheste, Chiva y Siete Aguas. Derivado del verbo catalán xiular documentado en 1371. Parece una derivación autóctona, aunque como pariente se puede señalar a la xiuladina catalana.

DEVANTAL: Alborache, Cheste, Chiva y Godelleta. Catalanismo aceptado por el DRAE con uso en toda la comarca. Sin embargo la forma habitual en castellano es delantal.

DRECHO: Cheste y Godelleta. Forma aragonesa arcaica, aunque sigue usándose en la zona suroriental de Teruel y en las zonas del Alto Palancia y el Alto Mijares. Junto a estas dos poblaciones, Siete Aguas utiliza el verbo ENDRECHAR, derivado de DRECHO.

DUELL: Cheste, Macastre y Yátova. En catalán duell: “forat d'eixida de líquid”. Hay que señalar la presencia en Buñol, Chiva, Godelleta y Siete Aguas de ARBELLÓN, como sinónimo de duell. En catalán, albelló: “conducte soterrani per on s'escoln les aigües sobre res o brutes”, con la forma valenciana arbelló, documentada en el siglo XIII.

EMBRUTAR: Cheste, Godelleta y Yátova. Palabra catalana derivada de brut (cast. sucio) que se documenta en 1402.

EMPIULAR: Cheste y Godelleta. De origen catalán, EMPIULAR significa en estos dos pueblos injertar, relacionado con el significado catalán “empalmar”. En Alborache, Chiva y Siete Aguas, se utiliza para el mismo significado EMPELTAR de idéntico origen catalán documentado en 1161.

ENGULIR: Cheste. Derivado del verbo engolir catalán que a su vez proviene de gola. Común a muchas lenguas romance, con la forma castellana engullir.

ESPINAQUES: Cheste y Godelleta. Es de señalar el uso del plural del catalán para este vocablo. Más extraño aún es el utilizado en Chiva, ESPINACS.

ESPINAQUES DE MONTE: Cheste y Godelleta. Además del característico plural catalán, este nombre de planta corresponde al castellano colleja. En Chiva, es de uso corriente otro catalanismo para nombrar a la misma hierba: CONILLETS.

ESTORNELL: Cheste, Chiva y Godelleta. Derivado catalán de un diminutivo del latín STURNUS paralelo al francés, occitano e italiano, y diferente del castellano estornino. Documentado en el siglo XIII.

ESTRALICA: Cheste: ESTRALIQUIA, Chiva: ESTRALICA, Godelleta: ESTRELICA. Formas todas derivadas del catalán destral documentada en el 1134. Destral es una palabra común al catalán y a la zona del Alto Aragón. En castellano antiguo existió una forma desral que se diferencia de la catalano-aragonesa por su género masculino. La pronunciación valenciana es estraleta.

FALSONET: Cheste y Godelleta. Derivado del catalán falçó, documentado en 1458 y muy usado en el mallorquín, valenciano y todo el catalán occidental. Corresponde a hoz en castellano.

FANCHUC: Buñol: FANGUT, Cheste y Godelleta: FANCHUC. Las dos formas derivan de la catalana fangutx que a su vez viene de fang. Por esto, es significado de barrizal.

FASQUETICO: Cheste y Macastre. Tipo de trenza de esparto derivado de fasquet y éste de faixcar.

FLOC: Cheste, Chiva y Macastres. Godelleta: FLOQUE. Coromines da las definiciones: “borrall de llana”, “peluix de drap”, “lazo”, “mechón de cabello”, todas ellas usadas en la comarca. Se documenta en 1400. Floco es la forma del floc catalán en la zona del Alto Aragón.

FON: Cheste. Posible adaptación fonética con la caída de la -s final de fons, documentada en el siglo XIII.

FRANCALET: Cheste y Yátova. Abreviatura valenciana de correig francalet “tipo de correa para la caballería”.

LLATA: Cheste, Chiva y Godelleta. Palabra catalana documentada a finales del siglo XIII, con el significado de “tira trenzada de fibras vegetales”.

LLEPAR: Cheste, Chiva y Yátova. Palabra común al catalán, occitano y dialectos del norte de Italia. Documentado en el 1114.

LLUS: Buñol, Cheste, Chiva y Godelleta. Palabra proveniente del catalán lluç (cast. merluza, pescadilla). Su primera documentación es de 1313.

MENCHUSA: Cheste, Chiva y Macastre. Derivado del catalán menjussa “todo lo que es de comer”.

MESTRO: Cheste. Derivado de mestre, palabra catalana documentada en el siglo XIII.

MICAPÁN: Alborache, Cheste y Yátova. Derivado de la forma valenciana micapá: “reparo confortante que se pone al enfermo en el estómago para dar vigor y fuerza”.

ORONETA: Cheste, Godelleta y Macastre. Forma valenciana del catalán oroneta/ oronella. Documentado en el siglo XIII.

PANTAJE: Cheste y Godelleta. Derivado del catalán pantaix (cast. sofoco). Documentado en 1374.

PENCHOLL: Cheste y Yátova. Derivado de penjoll. Palabra genuina catalana que sobre todo en el País Valenciano significa “racimo de uva”. Se documenta en el siglo XV.

PRUNEAR: Chiva, Cheste: PRUNIAR. Derivado de la palabra catalana espurna, datada de 1400, exclusivo del catalán y aún usado en el valenciano con el significado de “chispa”. De espurna deriva espurnar: “chispear, lloviznar”.

RAJOLA: Cheste y Chiva. Siete Aguas y Macastre: RACHOLA. Rajola es una palabra peculiar del catalán datada en 1284 que pasará como préstamo al aragonés en el que ya aparece como rejola en 1350.

RAPIFUCH: Cheste, Chiva, Godelleta, Siete Aguas y Yátova. Palabra de origen incierto aunque se sobrentiende el compuesto catalán de ràpid + fugir.

REBUCHAR: Alborache, Chiva y Godelleta. Cheste: REBOCHAR. Derivado del verbo catalán rebutjar documentado en el siglo XIII. La forma antigua del castellano-leonés fue repuyar.

REPLANELL: Alborache, Cheste, Chiva y Godelleta. Palabra catalana derivada de planell, documentada en 1485 con el significado de “pla, plana, no extensos, en terra muntanyosa”.

REVISCOLEAR: Alborache, Chiva y Godelleta. Cheste: REVISCOLAR. Reviscolar aparece ya en el siglo XIII como “fer reviure, reanimar”. En las otras lenguas hispánicas sólo existió en el aragonés antiguo la forma revisclar.

SOFRECHIT: Cheste. Participio del verbo sofregir derivado de fregir. En catalán sofregir aparece documentado en el siglo XV.

SOSTRET: Cheste. Diminutivo de sostre “coberta d'un habitatge”. Documentado en 1284.

SUCRERÍA: Cheste. Derivado del catalán sucre. Sucreria en catalán significa confitería, similar al significado chestano de pastelería.

TAULERINO: Cheste y Godelleta. Proveniente del catalán teuladí (cast. gorrión). Forma muy viva en el País Valenciano, aparece en un diccionario de 1764.

VENDEMAR: Cheste y Chiva. Proveniente del verbo aragonés vendemar (cast. vendimiar).

IV. ANTROPONIMIA Y TOPOONIMIA

Si existe algún modo científico de demostrar la presencia constante de cierta lengua perdida en determinado territorio durante un periodo de tiempo, éste es el estudio de la antropónimia y de la toponimia.

La lengua cambia, evoluciona, o se sustituye, aunque siempre quedan vestigios del pasado: el sustrato que hemos estudiado. Sin embargo la lengua tiende a ser mucho más conservadora con respecto a los nombres y apellidos de persona y a los nombres de lugar. A continuación estudiaremos ambas cosas para ampliar y afirmar la teoría sobre el sustrato catalán en la comarca La Hoya de Buñol- Chiva.

Antropónimia

En la parte sobre antropónimia exponemos la información encontrada en documentos del Archivo del Reino de Valencia y en el libro de Torres Morera, Repoblación del Reino de Valencia después de la Expulsión de los Moriscos. En primer lugar presentamos los antropónimos encontrados de la primera época de supuesta habla catalana, de 1240 a 1600. Después señalaremos los nombres de pobladores tras la segunda repoblación. No es difícil encontrar diferencias entre ambos períodos. Primero, la lengua utilizada antes de la segunda repoblación es siempre el catalán, después lo será el castellano. Segundo, los antropónimos de la primera etapa son siempre de carácter mixto, de procedencia catalana y aragonesa, aunque predomina el nombre propio siempre catalán, aun seguido de un apellido aragonés. Con respecto a los pocos moriscos conversos que se citan durante esta primera etapa, se da el mismo fenómeno: adoptan nombre y apellidos de tipo

catalán. Por su parte, en la segunda etapa impera la procedencia aragonesa-castellana.

Comenzamos con la información sobre el primer periodo. En unas “Cuentas sobre la Ocupación de Buñol”, encontramos los nombres de los nuevos pobladores de la villa: Francesch Ferrer, Francesch Navarro, Lluis Ferre, Lluis Fenolar (o Fenobar), Pere Ferrer, Joan Monçó, Ypolit Jubera, (...) Valls, (...) Lomestre, (...) Vallmeseda, (...) Miró.

Ya en 1590 aparecen en un proceso de la Real Audiencia dos moros convertidos de Yátova: Joan Sot y Joan Rabaça.

En un Llibre de Comptes de 1416, aparecen como habitantes de Chiva: Joan Martínez, Pere Cathala, Guillem Saburgada, Johan Fabra, Gabriel Carrasquer, (...) Thomeu. En la misma época aparece mucha información antropónima sobre Chiva, debido a lo que parece un importantes proceso por un “secuestro”. Así se nombran como habitantes de Chiva: Girart Frau, Guillem Brut, Johan Nicholau, Johan Argent, Antoni Calasanç, (...) Pelegrí, Eiximen Ortí, Arnau de la Bastida, Johan Camarasa, (...) Peres, Gabriel Monçó, Johan Torres, Jacob Palomer, Arnald Pellicer, Peres Barea y Baldo Lançol.

En otro proceso de la Real Audiencia en 1569 aparecen como “pastors de Chiva”: Joan Simó, Andreu Gasconet y Pere Flores.

En diferentes procesos aparecerán otros habitantes de Chiva: Agnes Perez de Culla, Francesch Garcia y Miquel Giner en 1586; en 1572: Gaspar Pollet y Antoni Joansenor (o Joanfenor).

Sobre Cheste encontramos otro proceso en 1591, en el que aparecen: Andreu Estevan “alguasil de Gestalcamp”, Joachim Guanyes “llaurador”, Joan Batiste Pacull, Joseph Agorreta y un tal Horiola.

Siete Aguas es el único municipio con Carta Puebla conocida de la primera repoblación. Ésta es una carta en la que Jaume I obliga a la villa y a sus circundantes a someterse al Fuero de Valencia, contrarrestando el deseo de poder de los nobles aragoneses. En la carta aparecen como nuevos vecinos de Siete Aguas: Petrum Catalanum, Guillermum de Sanctalinam, Arnaldum de Sanctalinam, Simonem Oriol, Dominicum Coledo, Arnaldum Catalam, Petrum Vidal, Petrum Coret, Guillermum Caturze, Petrum Caturze, Guillermum Caturze, Dominicum de Vilafranca, Yvanyes de Sanctamaria, Romeu de Cori, Joannem de

Cori, Martinum Loret, Beltrandum de Coriel, Luxent de Arroyu, Joanem filium Joannis de Ferrandis, Guillermum Francés, Andream de Bellestar, Just de Jacca, Guillermum de Orta, Guillermone fratem eius, Domenec Venrrell, Arnaldum Machi.

Otros documentos importantes sobre Siete Aguas son los derechos de peajes que se pagaban en la villa por su situación de frontera. Quizá por esta misma situación haya sido la población que más se ha castellanizado. De todos modos, los escritos sobre este impuesto aparecen en catalán hasta 1520. Los siguientes están fechados en 1532, 1597, 1619 y 1626, todos ya en castellano, aunque el topónimo Set Aigües sigue siendo el utilizado para nombrar a la villa. Por otro lado, un proceso del año 1336 nombra a Lluis Sanchis y Joan Camarasa como habitantes de Siete Aguas.

Pasamos a la etapa de la segunda repoblación en la que los documentos más importantes son las Cartas Puebla de Alaborache, Buñol, Macastre y Yátova, fechadas en 1611. En todas ellas predomina el elemento aragonés-castellano y aunque no existen datos concretos sobre la repoblación de los otros pueblos, pensamos que no debería ser muy diferente.

En la Carta Puebla de Alborache se nombran a los nuevos pobladores: Francisco Ortega, Juan Berenguer, Estevan Pascual, Juan Martínez, Francisco Gallardo, Miguel Ximeno, Antonio Mayor, Miguel Pérez, Ildefonso Ximénez, Juan Muñoz, Pedro Marca, Francisco Ovila y Pedro Martínez.

En la de Buñol aparecen: Tomás Hernández, Vicente Martínez, Bartolo Pérez, Gregorio Gil, Francisco Ximénez, Francisco Gallego, Pablo Paterna, Gregorio Martínez, Gerónimo Ribera, Pedro Gil, Pedro Gardes, Vicente Muñoz, Martín Cano, Felipe García, Juan Gil, Andrés López, Francisco Rodrigo, Miguel Villar, Juan Cuervas, Alfonso Muñoz, Juan López, Juan Sayes, José Dauder, Bautista Inclusa, Francisco Corachán, Natalio Perelló, José Cortés, Vicente Pérez, Francisco López, Martín Guayta y Francisco Romero. Se ha dicho que en esta segunda repoblación hubo gran cantidad nuevos pobladores de procedencia mallorquina. Como se puede ver en este listado de la Carta Puebla, no aparece ningún nombre mallorquín. Tampoco se puede desechar que una parte de esa nueva población fuera de tal procedencia, pero de todos modos la mayoría seguiría siendo castellana, neutralizando cualquier influencia del habla mallorquina.

En Macastre son: Pedro Cardes, Nicolás Monfort, Benedicto Montagudo, Bartolomé Manyer, Juan Grau, Juan Domingo, Juan Bonilla, Miguel Garisa, Marco Montá, Guillermo Melis, Pedro Escolano, Guillermo Segura, Pedro Barberá, Pedro Sorní y Bartolomé García.

En Yátova son: Juan Martínezana, Ludovico Quercos, Domingo Gómez, Andrés López, Juan Munyoz, Tomás Villanueva, Ildefonso Sanchís, Francisco Ramírez, Joaquín Ortiz, Juana Ana Martí, Juan González, Martín de la Cárcel, Ildefonso Ximénez, Bartolomé García, Miguel Ximénez, Juan de Cordoba y Jacobo Villanueva.

De los otros pueblos sólo hemos encontrado un libro de la parroquia de Chiva del siglo XVII en la que aparecen los apellidos: Alcañiz, Lázaro, Ruiz, Ximénez, Catalá, Vallés, Argudo, Navarro, Moreno, González, Redondo, Pérez, Martínez, La Huerta, Segarra, Matheu, Segura, Salvo, Sanchís, Saus, Ferrando, Cervera, Perales, Hernández, Tarín, Alarcón, García, Corachán, Silvestre, López, Celda, Esteve, Porta, Pons, etc...

Concluyendo, en la primera etapa coexisten los antropónimos catalanes y aragoneses, aunque la balanza se decanta ligeramente hacia los primeros. En la segunda repoblación, el origen de los nuevos habitantes es claramente aragones-castellano, sea del mismo Reino de Valencia o de Castilla y Aragón.

Toponimia

En el estudio de la toponimia de la comarca incluimos los nombres de pozos, partidas o fuentes de todos los pueblos que tienen un origen catalán.

En Chiva encontramos: El Almarjal, Las Bairetas, Bojet, La Casoleta, La Corva, Clochas de Oratillos, Els Conills, Covatillas, Charnera, Riuet, Pellicera, La Junquera, El Pontet, La Murta, Pozo Remolí, Los Toscares, Los Tornajos y la Calle del Clot.

En Cheste: El Barranquet, El Safareig, Ramat, El Tabac, La Garrama, La Safa, Clocha Perlita, Peñapardal, Rincón de Pepeta, Barranco Posalet, Cascajar, Clochacaña, Lidonero, Feret y Pedrera del Bufes.

En Alborache: Lleus, Malenas, Bovadar, Barranco Pallarés, Barranco Nel, Socaña y el Ferrajón.

En Buñol: Río Bajoca, Barranco Baladar, Balseta, Molino Bonet, Canelles, La Clochas, Molino Corrons, Maset del Dolset, Calle Escaleretes, Charco del Esporín,

Barranco Fustal, Gola, Horteta, Alto del Lidonero, Maset, Miravonell, Alto Mulet, Fuente Murta, Charco el Pansero y Llano Tomaset.

En Macastre: Socaña, Llanorell, La Cuerna, La Sunsida, Los Morretes y el Barranco la Murta.

En Siete Aguas: La Vallesa, Mazalví, La Farnera, Los Sensales y la Pedrera.

En Yátova: El Conill, Fuente Horteta, Hortilla, Pichera, Conill, Zafareche, Clochas de Pepe Nano y Peña Llisa.

En Godelleta: Fuente del Murtal, el Capuch, Colocha, Murritón y El Periquet.

Como vemos, todos los pueblos, hasta los más castellanizados (Yátova y Siete Aguas), tienen en sus términos topónimos de origen catalán. Aunque no hemos hecho un estudio profundo, sólo el hecho de su presencia nos da idea de la fuerte influencia del catalán en esta comarca. Además, como hemos dicho, los topónimos son los más fieles vestigios de las lenguas habladas en cualquier territorio.

V. CONCLUSIONES

Al inicio de este trabajo, en la descripción histórica, ya quedaba planteada nuestra teoría sobre la evolución del habla de la comarca de la Hoya de Buñol-Chiva. Ahora, una vez concluido el trabajo de campo y el estudio lingüístico del habla, parece posible afirmar que durante los siglos XIII, XIV, XV y XVI, los habitantes cristianos de esta comarca hablaban catalán. Sin duda, se trataría de un catalán distinto al actual, al que podríamos llamar "catalán de transición".

Es probable que la lengua catalana en la comarca estuviera más o menos influida por el antiguo aragonés, pero no es algo seguro (no hemos encontrado rasgos del aragonés medieval). Pensamos que esta antigua lengua románica se fue fundiendo progresivamente con el catalán, al menos en esta zona, hasta perderse definitivamente. Los rasgos lingüísticos aragoneses que hoy en día subsisten, son producto de la segunda repoblación en el siglo XVII.

El estudio lingüístico ha sido realizado siguiendo varios niveles: léxico, fonético y morfosintáctico. En todos ellos son mayoría los rasgos compartidos por los ocho pueblos. A parte de algunas características puntuales

(la formación femenina del diminutivo -ico en -quia en Cheste, o el ceceo de Yátova y Siete Aguas), prácticamente no se encuentran características lingüísticas exclusivas de un único municipio.

A nivel léxico, la mayoría de vocablos avala la gran coincidencia entre significantes y usos de entre todos los pueblos. En los otros dos niveles lingüísticos, el fonético y el morfosintáctico, prima todavía más la cohesión del habla.

La fonética y la morfosintaxis son las que más conservan el influjo aragonés. Sin embargo, dentro de ellas se incluyen estructuras muy importantes de origen catalán. Por su parte, es en el léxico donde el catalán condiciona más el habla de la comarca. Aproximadamente el 90% de los términos son de origen catalán, frente a un 10% que procede del aragonés. Los campos semánticos dominantes en el corpus de entradas son todos ellos de origen muy arraigado. Nos referimos a frutos, cultivos, aperos de labranza, utensilios de la casa, animales, etc. El hecho de que la gran mayoría de unidades léxicas sean de origen catalán y que además se trate de palabras de carácter arraigado, nos ayuda a corroborar nuestra teoría sobre la existencia de un sustrato catalán en el habla de esta comarca.

A parte del estudio lingüístico, hemos intentado reforzar nuestra teoría con un mínimo estudio de la antropónomia (anterior y posterior a la segunda repoblación) y de la toponimia de origen catalán repartida por toda la comarca. La investigación del origen de los nombres de los habitantes que vivieron en esta comarca y de los nombres que dieron a sus tierras, puede dar una idea más clara del tipo de lengua que se usaba durante aquel periodo.

Queremos para finalizar hacer un llamamiento en contra de los prejuicios difundidos entre los hablantes de nuestra comarca, tanto de su propia lengua como de la catalana. La Hoya de Buñol- Chiva, punto de contacto entre el catalán y el castellano, ha adoptado al último como lengua de uso habitual. El prejuicio lingüístico puede canalizarse tanto hacia la lengua extraña (en este caso el catalán), como hacia la propia (el habla particular). Sin embargo, el habla particular de esta zona es debida en su mayor medida a una importante presencia de raíces catalanas. Si parte de nuestra propia habla, y por tanto de nuestras raíces, tiene un elemento catalán, primero, no podemos avergonzarnos de un dialecto, con una riqueza de matices heredada del catalán y del aragonés, que muchos tachan de vulgar, y segundo, tampoco deberíamos

rechazar una lengua de la que diariamente usamos muchas estructuras.

VI. APÉNDICE

A continuación añadimos el único documento que hemos encontrado escrito en catalán por un habitante de la comarca en el siglo XV. Se trata de una breve carta escrita por el alcalde de Chiva dirigiéndose al Mestre Racional del Reino de Valencia. La presencia del documento demuestra el uso del catalán a nivel administrativo. Sin embargo, debemos distinguir el uso oficial del particular dentro de una lengua. Aunque este texto se ha escrito en un registro administrativo, con características del catalán de la Cancillería, no es estrictamente formulario. Si este alcalde usara el catalán sólo oficialmente, utilizaría un formulario rígido. El estilo de la carta demuestra, sin embargo, una fluidez destacable. Incorporamos una copia de dicha carta seguida de su transcripción.

et a mole honorabilis meo enong
magister magistrorum
et papa: H[ab]it[us] St[ephani] C[on]stanti

2. Note hom mope i tot pocs meus. Encara una gran pauca i yo estic
fets en confiança i no mope demanant la bona i es deixa presentat
me es per la ciutat de tots los blars que posa i menys la bona es fent
que ensig i traue de tot per nos que en una fit i que la creuen
de una entinenç apir els cedres i el la llurant tots salam i ma-
son en fit. En això apir començat a fer meravelles me llongava-
la fit en la qual era en una aguia i tots uns os estic vist:

Coronae obumpli & upos qui
Ecclesia auctor primogenitum electo
et regna eis alquevis et gouvende

Al molt honorable mosèn en Berenguer Minguet,
Mestre Racional de senyor Rey del Regne de València.

Molt honrat mosèn e car senyor meu. Certifich
auran gran saviea que yo hi e rebuda la certificació que
vos, mosèn, demanats. La veritat és que's rebuda grosera-
ment mes és scrita la veritat de tots los blats grosos e
menuts de la horta es fort grant enuig de traurelos del
secà. Però yo us jur, en ma fe, que yo la he rebuda a ma
entenció a profit dels crehedors e a la veritat tant com lal a
my m'a donat en escrit. E si altres coses comanats que
fasa, manats-me. Tenga-us la Santa Trinitat en sa guarda.
Escrita en Chiva a 21 d'abril, any 1425.

Lo tot vostre e humil providor qui encomana a vos
Ximeno Ortiz, alcayt de Chiva e alguasil del governador.

BIBLIOGRAFÍA

BLASCO CARRASCOSA, Juan Ángel. Carta-Puebla. Siete Aguas. 1978.

COROMINES, Joan. Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana. Curial Edicions Catalanes. 1980.

COROMINES, Joan i PASCUAL, J. A. Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico. Gredos. 1980.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Vigésima Primera Edición. 1992.

DICCIONARIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Levante. 1992.

GARCÍA DIEGO, Vicente. "Caracteres Fundamentales del Dialecto Aragonés", AFA XLIV- XLV (231-254).

GUAL CAMARENA, Miguel. Las Cartas Pueblas del Reino de Valencia: Generalitat Valenciana. 1989.

LÓPEZ PUYOLES, Lluís V. y VALENZUELA LA ROSA, José. "Colección de Voces de Uso en Aragón", AFA XLVIII- XLIX (287-307).

LÓPEZ SANZ, Claudio. Sustrato Catalán en el Habla de Chiva. Ayuntamiento de Chiva. Casa de la Cultura. 1996.

LLATAS BURGOS, Vicente. El Habla de Villar del Arzobispo. Institución Alfonso el Magnánimo. Diputación Provincial de Valencia. 1959.

MOLL, Francesc de B. Diccionari Català-Castellà Castellà-Català. Edicions Moll. Mallorca. 1982.

NEBOT CALPE, Natividad. "El Castellano-Aragonés en Tierras Valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y La Canal de Navarrés)", AFA XXXIV- XXXV. (395- 535).

NEBOT CALPE, Natividad. Toponimia del Alto Mijares y del Alto Palancia. Estudio Etimológico. Collecció Universitaria. Diputació de Castelló. 1991.

PÉREZ SOLER, Vicente. "La Hoya de Buñol: La Tierra y el Hombre". Tesis Doctoral. Universidad de Valencia. Facultad de Filosofía y Letras.

PONSODA SANMARTÍN, Joan J. El Català i l'Aragonès en els Inicis del Regne de València Segons el Llibre de Cort de Justícia de Cocentaina (1269-1295). Marfil S. A. Collecció Universitas, 6. Alcoi. 1996.

SANCHIS GUARNER, Manuel. Aproximació a la Història de la Llengua Catalana. Creixença i Esplendor. Eliseu Climent Editor. 1980.

SANCHIS GUARNER, Manuel. La llengua dels Valencians. Eliseu Climent Editor. 1983.

SANZ DÍAZ, Benito. Chiva- Hoya de Buñol. Institució Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació. 1984.

SISÈ, Pere. Raons d'Identitat del País Valencià."Pels i Senyals". Eliseu Climent Editor. 1977.

TORRES MORERA, J. R.: Repoblación del Reino de Valencia después de la Expulsión de los Moriscos. Publicaciones del Archivo Municipal de Valencia, Ayuntamiento de Valencia. 1969.

UBIETO ARTETA, Antonio. Orígenes del Reino de Valencia. Cuestiones Cronológicas sobre su Reconquista. Anubar Ediciones. Valencia. 1977.

VARIOS. El Aragonés: Identidad y Problemática de una lengua. Editorial Librería General. Colección Aragón. Zaragoza. 1982.

VARIOS. Historia del Pueblo Valenciano. Levante. 1988.